

T
849

REPRODUCTION OF A DOCUMENT FROM THE
NATIONAL ARCHIVES

79803

79803

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

MAESTRIA DESARROLLO RURAL

ALUMNO: CRUZ HERNANDEZ LOPEZ

TESIS
PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL
EN EL DISTRITO FEDERAL
EL CASO XOCHIMILCO 1994-1997

DIRECTORA DR. BEATRIZ CANABAL

MEXICO, D.F.

DICIEMBRE 2008

**A mi gran esposa:
Por el apoyo y confianza**

**A mi madre y mi familia porque
les debo lo que soy**

AGRADECIMIENTOS

Gracias A DIOS.

A los profesores gracias. A la doctora Beatriz Canabal mi agradecimiento por aceptar la dirección de mi tesis de grado y por su amistad. A todos los profesores de la maestría por sus críticas, enseñanzas y apoyo durante y después de clases. A todos aquellos profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana que de una u otra manera fueron parte para la realización de mi tesis. A mis sinodales gracias.

Un agradecimiento a mis compañeros el aporte personal y académico que se dio durante nuestra convivencia en la maestría y en especial quiero destacar la amistad y apoyo que me brindó Germán Méndez.

A Gudelia quién siempre me brindó una gran colaboración y respaldo, gracias por su amistad.

Un reconocimiento a los que fueron la razón de ser de este trabajo, los productores y chinamperos. Con quienes compartí a nivel personal y profesional. En especial mi gratitud eterna a Albino López González, en quién encontré no sólo un digno representante en la producción en las chinampas, sino a un amigo.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	6
CAPITULO I.- EL DESARROLLO UNA PROPUESTA DESDE OCCIDENTE. CONCEPCIONES EN TORNO AL DESARROLLO RURAL.....	12
CAPITULO II.- LA REGION DE ESTUDIO.....	31
2.1.- Distrito Federal-Xochimilco. Problematica Agropecuaria y Forestal.....	31
2.2.- Xochimilco: Zonas productoras y productores.....	47
CAPITULO III.- LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL EN EL DISTRITO FEDERAL.....	53
3.1.- Concepcion de desarrollo rural manejado por la SAGAR.....	53
3.2.- Programa de desarrollo rural 1995-1997.....	56
3.3.- Programas de desarrollo rural en Xochimilco.....	62
CAPITULO IV.- RESULTADOS. POSICIÓN DE LOS SUJETOS DE DESARROLLO Y RESPUESTA SOCIAL.....	91
CONCLUSIONES.....	106
EPILOGO.....	113
BIBLIOGRAFIA.....	117
ANEXOS.....	120

INTRODUCCION

Una de las principales características de las sociedades contemporáneas es la preocupación por mejorar las condiciones de vida de todos los sectores de la sociedad. Es por ello que un compromiso con las nuevas generaciones por trabajar en favor de una mejor sociedad, de un ambiente más sano y en general, de un planeta más habitable, debe ser el eje que guíe las acciones y las estrategias de desarrollo rural.

El mismo proceso que implica llevar a cabo el desarrollo rural ayuda a reconocer valores y aclarar conceptos para crear conocimientos, habilidades y actitudes que sirvan para comprender y apreciar la relación entre los sujetos, su cultura y el medio que los rodea. Así, los objetivos del desarrollo rural son comprender cuáles son los problemas en este rubro, el origen de los mismos y sus posibles soluciones.

Sin embargo, los programas que se han puesto en marcha en el sector rural han implicado todo lo contrario, dado que han ocasionado cambios drásticos en el sector rural, teniendo consecuencias sobre la estructura del empleo rural, la tenencia de la tierra, la fertilidad de los suelos en la distribución de los alimentos y en los hábitos alimenticios de la población.

Esto se debe a que el desarrollo ha sido concebido de acuerdo a una serie de tesis propuestas por estudiosos del desarrollo (Rostow, 1960: 13-16), los cuales consideran que el criterio para determinar el desarrollo de un país es el económico, teniendo como base el ingreso per capita. Y por lo tanto, para alcanzar el desarrollo, la renta per cápita debe estar al nivel de países como los Estados Unidos de América y Canadá (Samuelson citado por León, 1991: 16).

Estas teorías y propuestas del desarrollo siempre son generadas por los países industrializados que buscan aplicarlos en los países que ellos consideran subdesarrollados. Más que buscar el desarrollo, se ha visto que su intención es ampliar el dominio del llamado primer mundo, para lo cual, han creado organismos internacionales -Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo- en los cuales apoyan sus políticas expansionistas y de dominio.

Estos modelos de desarrollo -modernización- han tenido su contraparte, la cual se ha manifestado o expresado como teorías; cabe mencionar la teoría de la dependencia que tiene sus raíces en la doctrina de la CEPAL, doctrina que pone de manifiesto la existencia del centro-periferia (Marinho, 1991: 33). Esta teoría genera estrategias de desarrollo, que además, dieron origen a otras corrientes como la "industrialización" orientada hacia la exportación que impera actualmente, pero que depende mucho de los países del primer mundo.

En las dos últimas décadas se ha estado imponiendo en América Latina el proyecto neoliberal que representa una nueva intensificación de la modernización-occidentalización forzada de estas sociedades, el intento de lograr el sometimiento definitivo de lo que -a pesar de todo- sigue siendo diferente, para ponerlo al servicio de las necesidades de una economía mundial cada vez más transnacionalizada. La teoría clásica del comercio internacional, tal como ha sido retomada por el actual pensamiento neoliberal para justificar la apertura total de las economías y el llamado crecimiento hacia afuera, parte del supuesto de que la maximización del producto a nivel internacional es la meta "natural" obvia, hacia la cual deben estar orientadas todas las acciones humanas. Pero en un mundo multicultural, el mercado mundial no es un instrumento económico neutro, lugar de

encuentro e intercambio entre diferentes pueblos y tradiciones culturales. Es por el contrario, el lugar de subordinación y sometimiento de todas las demás culturas del planeta a las exigencias del patrón cultural occidental capitalista, como supervivencia en ese mercado (Lander, 1993: 156-157).

En la historia reciente de México, el modelo neoliberal refleja la realidad del Desarrollo Rural: la desigualdad.

Este modelo que hoy impera en México se fue generando como una propuesta expansionista del primer mundo, mediante acciones políticas, económicas y sociales. Primer mundo del que emerge una nueva comunidad transnacional formada por gente de diferentes naciones, pero que tienen valores e ideas similares, así como modelos semejantes de comportamiento... al mismo tiempo, las sociedades nacionales inician un proceso de desintegración que implica la ruptura de las sociedades económicas nativas y una concentración de la propiedad y el ingreso (Hettne, 1982: 27). La globalización de la economía mundial y las políticas neoliberales derivadas de la misma globalización implicaron, en los dos últimos sexenios, grandes transformaciones en la orientación del sector agropecuario de México y sus instituciones. Mediante los planes de desarrollo, especialmente el Plan Nacional de Modernización del Campo, el gobierno de Salinas da los lineamientos de la política para la modernización productiva del campo, fundamentalmente en tres dimensiones: a) la cancelación de la política proteccionista de los gobiernos de la Revolución. De acuerdo con ello y buscando la eficiencia y competitividad del sector agropecuario, impulsa la apertura comercial de manera unilateral y sin reciprocidad con graves repercusiones para la producción y los productores; b) el gobierno se retira de la producción, comercialización, financiamiento y otros servicios al sector, cediendo

espacios a la iniciativa privada; c) promueve la reforma jurídica, los cambios al artículo 27 constitucional y a las leyes reglamentarias cuya finalidad es terminar con el reparto agrario e impulsar la privatización, y la capitalización de la agricultura nacional (Tarrío, 1995: 27-28). El cambio de la política gubernamental hacia el sector agropecuario, obligó al Estado a reintervenir por medio de los subsidios con el programa denominado PROCAMPO (Diego, 1996: 13).

Así como el gobierno salinista en su Plan Nacional de Desarrollo, dio los lineamientos a seguir en el campo, el gobierno zedillista en su Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 planteó promover un crecimiento económico vigoroso y sustentable que fortalezca la soberanía nacional y redunde en el bienestar social de todos los mexicanos y en una convivencia fincada en la democracia y justicia (PND, 1995: 39).

Para este fin, el Secretario de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural - SAGAR- Francisco Labastida Ochoa, el 31 de octubre de 1995 mencionaba: Hoy culminan los "trabajos que los productores y sus organizaciones han formulado" (las comillas son mías), que permiten llegar a una Alianza para el Campo, orientada a impulsar el desarrollo.

Señalaba también que el programa era congruente con los objetivos que la Alianza para la Recuperación Económica establece para el país y cada una de sus comunidades: hacer crecer la economía y crear empleo; con los objetivos generales del PND 1995-2000 de impulsar el ahorro, la inversión y el empleo, y con los objetivos específicos para el sector agropecuario; recuperar la rentabilidad, hacer crecer la producción más rápido que la población, combatir la pobreza, corregir el déficit en la balanza agropecuaria y proporcionar a la población alimentos a precios competitivos (Alianza para el Campo, 1995: 15).

Así como se crearon estos instrumentos básicos para llevar a cabo acciones en el sector rural, se enuncian otros programas que establece la Ley de la Reforma Agraria que se tienen que crear - El artículo 4o. de la Ley Agraria, establece que el "Ejecutivo Federal promoverá el desarrollo integral y equitativo del sector rural mediante el fomento de las actividades productivas y de las acciones sociales para elevar el bienestar de la población y su participación en la vida nacional..." Art. 5o. "Las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal fomentarán el cuidado y conservación de los recursos naturales y promoverán su aprovechamiento racional y sostenido para preservar el equilibrio ecológico; propiciarán el mejoramiento de las condiciones de producción promoviendo y en su caso, participando en obras de infraestructura e inversiones para aprovechar el potencial y aptitud de las tierras en beneficio de los pobladores y trabajadores del campo". Art. 6o. "...promover la investigación científica, técnica y la transferencia de sus resultados entre todos los productores rurales; apoyar la capacitación, organización y asociación de los productores para incrementar la productividad y mejorar la producción, la transformación y la comercialización; asesorar a los trabajadores rurales; y llevar a cabo las acciones que propicien el desarrollo social y regionalmente equilibrado del sector rural" (Secretaría Reforma Agraria, 1992: 51-54)- encaminados hacia el sector rural como el, Plan Lago, Pidre, Desarrollo Rural Integral, de los cuales se hará el recuento de sus características más sobresalientes, a fin de tratar de entender la política de Desarrollo Rural en Xochimilco.

En este trabajo se tiene como objetivo evaluar la aplicación y los resultados de los programas de Desarrollo Rural en la Delegación Xochimilco -Xochimilco Centro, San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco, Santiago Tulyehualco y

la zona de la Montaña- de 1994-1997, con el fin de conocer cómo dentro de esta "nueva" estrategia de desarrollo rural para el campo en el Distrito Federal y en especial para Xochimilco, han sido dirigidas las acciones; así como para determinar el papel que juegan los sujetos sociales en este tipo de programas y las alternativas que plantean, mediante encuestas (anexo 1), entrevistas y talleres realizados entre los productores, con los cuales cotidianamente he trabajado.

El trabajo inicia con la concepción de desarrollo y un segundo capítulo con un marco de referencia, buscando conocer las condiciones en que se encuentra el sector agropecuario del Distrito Federal y en particular la Delegación Xochimilco. En el tercer capítulo se abordan las políticas de desarrollo rural en el Distrito Federal y la aplicación de los programas de desarrollo rural en la Delegación Xochimilco, en el cuarto se hace una evaluación y se plantean algunas premisas desde las cuales se puedan construir nuevas propuestas de desarrollo rural en Xochimilco y en el quinto se dan las conclusiones.

El trabajo comprende la administración del regente Oscar Espinosa Villareal que va del año 1994-1997. Comprendiendo los programas de la Subdelegación Plan Lago de la Delegación Xochimilco, La Alianza para el Campo, Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT), Procampo y los programas de la COCODER-CORENADER.

CAPITULO I.- EL DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DESDE OCCIDENTE - CONCEPCIONES EN TORNO AL DESARROLLO RURAL.

Durante el presente siglo, los llamados países en vías de desarrollo han estado sometidos a los paradigmas del desarrollo impuestos por los países del primer mundo. Aunque éstos son diferentes, tienen el mismo propósito: trasladar la sociedad subdesarrollada, en la máquina productivista, al reino de la abundancia. Sin embargo, hasta ahora, su desplazamiento parece estar condenado a darse dentro del círculo vicioso de la pobreza a donde descienden millones de mexicanos que pasan a engrosar las filas de los marginados del desarrollo. Este desfase entre lo ofrecido y lo logrado, peculiaridad de la propuesta desarrollista, expresa por un lado, su caducidad para enfrentar con éxito el complejo proceso de cambio por el que transita actualmente la humanidad, pero también refleja las propias limitaciones de la vieja y triste historia del desarrollo, las cuales hay que entender, sobre todo si se pretende diseñar-construir-operar propuestas alternativas a ese camino fatal (Damian, 1995).

En este sentido, mi propósito es abordar la historia del desarrollo, visto principalmente desde el ángulo conceptual, que como se verá, ha sido refuncionalizado en más de una ocasión para adaptarse a las necesidades de las teorías económicas, fuente primaria de donde nacen las estrategias políticas y los programas de desarrollo económico y rural aplicados a nivel mundial.

La historia comienza, desde fines de los cuarenta, cuando el desarrollo se consideraba como un aspecto medible y que tenía que ver con un proceso en ascenso.

MODERNIZACION

El pensamiento sobre el desarrollo, dijo Goonatilake, de Sri Lanka, "es en gran medida un producto occidental". Las primeras teorías del desarrollo, las teorías de la modernización, seguían muy de cerca el "paradigma occidental".

"El desarrollo es una de las ideas más viejas y más potentes de occidente. El elemento central de esta perspectiva es la metáfora del crecimiento, es decir, el crecimiento manifestado en el organismo. El desarrollo está de acuerdo con esta metáfora concebida como orgánica, inmanente, direccional, acumulativa, irreversible y con objetivos..., el cambio más importante en el énfasis fue la identificación del crecimiento con la idea de progreso...que implicaba que la civilización se ha movido, se mueve y se moverá en una dirección deseable". (Hettne, 1982: 24)

Al identificar esta dirección considerada "deseable" por todos, el único punto de referencia para la mentalidad occidental era la vía que había llevado a sus países de una civilización agraria a otra industrial, con avances en la ciencia y en la tecnología y la elevación del nivel de vida. Hettne llama a este presupuesto básico "paradigma de la modernización":

"El desarrollo era visto en una perspectiva evolucionista y el estado de subdesarrollo era definido en términos de las diferencias que se podían observar entre los países pobres y los ricos. El desarrollo implicaba superar esas brechas por medio de un proceso imitativo por el cual los países menos desarrollados asumían las cualidades de las naciones industrializadas". (Hettne, 1982: 25)

En la práctica, "la modernización" era casi lo mismo que "occidentalización". Las teorías de la modernización, tal como las propuestas por Walt Rostow y sus seguidores, plantean una transición gradual de la tradición a la modernidad, considerando como desarrollo ideal, el estadio alcanzado por los países industrializados. En su forma más simplista, el paradigma de la modernización sirvió como ideología del desarrollo, racionalizando simplemente el colonialismo cultural (Cortez, 1995 y Rostow 1960).

Tomando en cuenta el contexto anterior, se puede mencionar que se ha adoptado generalmente como criterio para medir el desarrollo económico de un país y como base de clasificación de los países en cuanto a su grado de desarrollo, el ingreso per-cápita. Esta medición permite comparar la productividad de las naciones, así como el crecimiento del producto real y la tasa del aumento de la población.

Así, se consideraban -y se siguen considerando- como naciones desarrolladas aquellas "cuya renta per-cápita está al nivel de los Estados Unidos, Canadá, etc.", y por lo tanto, una nación subdesarrollada era simplemente aquella cuya renta per cápita era baja en relación a la renta per cápita de naciones como Estados Unidos.

DEPENDENCIA

La teoría de la dependencia fue una reacción de América Latina a las teorías de la modernización y la opresión del desarrollo de esos años. Sus raíces pueden ser encontradas en la doctrina de la CEPAL, desarrollada por un grupo de economistas que rodeaban a Raúl Prebisch en la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina.

"¿Qué...era esa doctrina? Teóricamente, era un ataque a la sabiduría convencional relativa a las relaciones entre el comercio internacional y el desarrollo, y la elaboración de un marco alternativo -el sistema centro periferia-, según el cual, las naciones centrales obtenían beneficios del comercio mientras que las periféricas sufrían sus efectos... Como estrategia del desarrollo, la doctrina de la CEPAL ponía el énfasis, en la industrialización mediante la sustitución de importaciones, la planificación y la intervención estatal en general y la integración regional. Ideológicamente, la doctrina de la CEPAL constituye un ejemplo de una larga tradición de nacionalismo económico...". (Hettne, 1982: 26).

En los diversos trabajos de los autores de la teoría de la dependencia se encuentran algunos elementos característicos del enfoque, como son:

- La idea de que el desarrollo de los países dependientes se da supeditado por las relaciones con los grandes centros, y sujetos a deformaciones vinculadas con esas relaciones.
- La idea de que la esencia económica de las relaciones de dependencia es la explotación, o más precisamente, la extracción de excedente económico generado en las economías dependientes, o por la apropiación concentrada del mismo en manos de los grandes monopolios,
- La idea de que la dependencia no puede definirse sólo en el ámbito de lo económico. De hecho, constituye un fenómeno complejo asociable al modo como las relaciones económicas y políticas entre clases sociales al interior de cada formación social periférica se hallan ligadas a un conjunto complejo de relaciones económicas y políticas con los grandes centros del poder mundial. Ese es el corte teórico de la concepción dependientista (Marinho).

La estrategia del desarrollo propuesta por la CEPAL fracasó debido a la falta de mercados internos y a la dependencia tecnológica. Pronto fue remplazada por la corriente de la industrialización, orientada hacia la exportación. Esta corriente es la propuesta desarrollista que lleva adelante un programa de reformas estructurales, las cuales alcanzan casi todos los sectores: reforma agraria, reforma fiscal, reforma financiera, propuestas de políticas sociales de empleo, salarial, redistributivas, reformas en las áreas de salud, vivienda, educación.

El gran agente del cambio estructural sería el Estado. Un Estado también reformado en sus técnicas de poder racionalizador; un Estado en sus diversas instancias normalizadoras y planificadoras, actuando en nombre de la nación.

La propuesta desarrollista se traducía también, en un gran esfuerzo de asesoría a los gobiernos y de capacitación de técnicos del sector público. Esta propuesta no había nacido solamente como un desdoblamiento de los análisis de los obstáculos estructurales al desarrollo. De hecho, había sido precedida, y en cierto sentido, "permitida" por una nueva postura del centro capitalista hegemónico (Marinho, 1991).

INTERDEPENDENCIA

La pérdida de audiencia de la teoría de la dependencia no condujo hacia atrás, hacia una clásica teoría de la modernización. Sus enfoques fueron incorporados a teorías que subrayan la interdependencia global.

El proyecto neoliberal que en la actualidad se está imponiendo en América Latina representa una nueva intensificación de la modernización-occidentalización forzada de estas sociedades y el intento de lograr el sometimiento definitivo de lo que -a pesar de todo- sigue siendo diferente, para ponerlo al servicio de las

necesidades de una economía mundial cada vez más transnacionalizada. Los tecnócratas autoritarios neoliberales que impulsan estos procesos de ajuste de acuerdo a las "exigencias objetivas" de la nueva realidad económica y política mundial, reproducen así el papel otrora desempeñado por los conquistadores del siglo XVI, los positivistas del siglo XIX y los modernizadores y agentes del desarrollo de las últimas décadas.

El neoliberalismo no es sólo una teoría económica, sino también una concepción del mundo, concepción que representa la forma más extrema y depurada del eurocentrismo y la primacía de una lógica productivista sin limitaciones y contrapesos. Se presenta como universal, una concepción radicalmente reduccionista en la cual lo esencial del hombre y de la sociedad puede ser explicada a partir de la búsqueda del propio interés del individuo en el mercado (Lander, 1993).

Este modelo constituye uno de los más importantes por su repercusión sobre las actividades productivas agropecuarias y sobre la vida de la población rural. El proceso de globalización sintetiza algunas de las tendencias dominantes a nivel mundial, ya que por una parte, se asocia a la denominada revolución científico-tecnológica y, por la otra, a la configuración de una verdadera economía mundial. Así mismo, impacta desde el qué y cómo se produce; las relaciones que se establecen en el interior de cada cadena productiva; las formas y condiciones de vida de sectores cada vez más amplios de la población mundial.

En el marco de este proceso, se han establecido un conjunto de políticas, la mayoría de las cuales han sido instrumentadas, por no decir impuestas, en los países que denominamos de "menor desarrollo económico". Estas políticas tienen como componentes centrales el retiro total del Estado como agente

interventor y regulador de la sociedad y la aceptación del libre mercado como la vía más adecuada para la asignación de los factores de la producción y para la satisfacción de las necesidades de la población.

En esta dinámica, muchos países de menor desarrollo económico han perdido su competitividad y se han convertido en importadores crecientes de productos controlados por un pequeño grupo de empresas transnacionales.

México es quizá el ejemplo más claro de la aplicación acelerada e indiscriminada de estas políticas, así como de sus implicaciones, ya que en la última década, a medida que se ampliaba la apertura comercial y se daba el retiro del Estado, se incrementaba la dependencia de la importación de alimentos, proceso que se espera se agudice a medida que el Tratado de Libre Comercio entre en operación. Asimismo, ha implicado la inserción subordinada de la producción agropecuaria nacional en un modelo mundial de producción y consumo cada vez más especializado y más excluyente para la mayoría de la población nacional y mundial al grado de poner en riesgo la soberanía alimentaria, al mismo tiempo de generar problemas ambientales y sociales cuya magnitud pone en peligro el futuro no sólo de los productores agropecuarios, sino el de toda la sociedad (Cortez 1995).

En términos generales, la población rural tiende a disminuir o desaparecer como consecuencia del proceso de modernización y globalización sobre los grupos campesinos e indígenas.

Estos impactos afectaron a los campesinos, a los indígenas y a los pobres de las ciudades, pero no afectaron tan profundamente su cultura, como sí sucedió en el caso de los pueblos indios. En este caso, la destrucción de las bases etnocomunitarias significó la pérdida relativa de los referentes identitarios y de la

cosmovisión, a partir de los cuales se construyen y definen las relaciones económicas y políticas. Desde este punto de vista, el proyecto de desarrollo nacional asumió dimensiones etnocidas.

La extinción física de un número considerable de grupos indígenas, o los procesos de extinción a que están condenados muchos otros; la desaparición de numerosas lenguas autóctonas, y aun la dolorosa negación del ser indígena, constituyen pruebas irrecusables del costo humano y cultural de este etnocidio. (Valencia: 11-12) (La Jornada, 1994: 25).

Los grupos campesinos han sido relegados y marginados del desarrollo nacional por los modelos de desarrollo mencionados, ubicándolos en regiones donde las condiciones, la mayoría de las veces, son adversas para llevar a cabo actividades productivas.

OTRO DESARROLLO

Ante el deterioro ambiental y la crisis mundial de inequidad, de desigualdad de oportunidades y de acceso al bienestar por los paradigmas de desarrollo ya mencionados, surge una nueva propuesta conocida o llamada desarrollo sustentable, la cual tiene su más alta manifestación en el Encuentro de Río, celebrado en junio de 1992, y es la expresión continental e internacional más importante en el proceso de construcción y práctica teórica de una plataforma alternativa común, a partir del reconocimiento recíproco de las más diversas exclusiones.

En este encuentro se expresa la búsqueda de alternativas al modelo civilizatorio hegemónico; la necesidad de una nueva ética en la relación del hombre con la naturaleza y de estilos de vida más cercanos a ésta; la búsqueda

del equilibrio en contraste con el crecimiento sin fin; la valoración de la sabiduría tradicional de las comunidades indígenas y campesinas por tanto tiempo despreciadas y aplastadas a nombre de la superioridad del conocimiento universal de la ciencia; de organizaciones sociales más descentralizadas, autogestionarias, más democráticas, menos competitivas, más solidarias y la valoración de las dimensiones femeninas, subjetivas, espirituales y religiosas de la vida humana (Lander 1993).

El desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Algunas de las premisas fundamentales para la instrumentación de una política de desarrollo sustentable son:

- Reconocer un sector campesino suficientemente aglutinado en espacios geográficos determinados.
- Integrar de manera unívoca los factores ambientales con los sociales.
- Incorporar los factores de la marginalidad y grado de pobreza a las causalidades de la degradación ambiental.
- Instrumentar una estrategia financiera que incorpore los costos ambientales de la restauración, conservación y producción diferenciados por sectores sociales y por grados de perturbación ambiental, al menos en una fase transitoria.

En efecto, la superación de la pobreza y el mejoramiento productivo de los sistemas campesinos de producción requieren de profundas reformas institucionales para trasladar a un escenario más favorable al sector campesino ya que la sobreexplotación de los recursos en condiciones de marginación, deteriora el ambiente y el futuro de sus pobladores.

EL DESARROLLO RURAL EN MEXICO

La historia comienza cuando:

"Una tormenta de viento y nieve caía sobre la avenida de Pennsylvania el 20 de enero de 1949 cuando el presidente Harry Truman en su discurso inaugural ante el congreso definió a la mayor parte del mundo como áreas subdesarrolladas. Ahí estaba repentinamente una característica permanente del paisaje, un pivote conceptual que comprime la inmensurable diversidad del sur del planeta en una sola categoría: subdesarrollado. Por primera vez, la nueva visión del mundo fue de esta manera anunciada: todas las gentes de la tierra tendrían que recorrer la misma senda y aspirarían una sola meta: el desarrollo. Y el camino por seguir se extendía claramente ante los ojos del presidente: una mayor producción es la llave de la prosperidad y la paz" (Damián, 1995).

La incorporación de América Latina, aunque no de manera simultánea a esta pauta de desarrollo, ocurre por medio de la instrumentación de la estrategia económica denominada industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) que emerge bajo condiciones económicas y sociopolíticas externas e internas, como una gran alternativa al caduco modelo económico agro exportador. Vista desde el ángulo teórico, la ISI expresa encuentros y rupturas con la idea del desarrollo gestada en el mundo occidental. Como dice Rodríguez: "consideradas al mayor nivel de abstracción, las ideas de desarrollo económico que subyacen en la ISI, coinciden con las contenidas en líneas generales en las teorías del crecimiento de origen neoclásico y keynesiano, que lo conciben como un proceso de acumulación de capital -estrechamente ligado al progreso tecnológico- mediante el cual se logra

la elevación gradual de la densidad de capital y el aumento de la productividad del trabajo y del nivel medio de vida".

Pero también representó una ruptura con el estatus quo teórico hegemónico, porque la ISI se sustentó en un análisis más globalizante de la realidad económica, cuya interpretación se debió a la CEPAL (1948) y, especialmente a las aportaciones hechas por Raúl Prebisch.

En el medio rural las experiencias de las cuencas hidrológicas y la revolución verde embonan perfectamente con esta visión del desarrollo, ligada al crecimiento económico. En el caso de las cuencas hidrológicas, enfoque con el que se pretende reproducir en nuestro país la experiencia de la Tennessee Valley Authority, realizada en los Estados Unidos de Norteamérica, se pensó que la creación de los polos de desarrollo regional constituían un atajo para llegar más rápido a la tierra prometida. Con la revolución verde impulsada por la fundación Rockefeller con apoyo del gobierno mexicano, "se pretendía alcanzar el desarrollo rural por medio del incremento de la producción obtenido a través del uso de paquetes tecnológicos agrícolas; este incremento de la producción posibilitaría al productor la venta de mayores excedentes agrícolas y por ende, la obtención de mayores ingresos; a su vez, estos mayores ingresos permitirán adquirir una mayor cantidad de satisfactores". (Damián, 1995).

En un análisis de la producción realizado en el año de 1953, se concluye que los alimentos básicos y los productos de exportación tenían rendimientos unitarios muy bajos. Por decreto presidencial expedido en el mes de enero de 1953, se crean comités directivos de distritos de riego que coordinarían las actividades de la SRH, SAG, los bancos de crédito y los representantes de agricultores y ejidatarios.

En las condiciones anteriores se realiza un programa agrícola que recibió el nombre de Plan de Emergencia, y que consistió en dar crédito y asistencia técnica y organizar el mercadeo. El éxito logrado condujo en 1954, a la creación de comités directivos agrícolas estatales y a la reorganización del servicio de Extensión Agrícola como un departamento de la Dirección de Agricultura de la SAG

El 22 de febrero de 1967 se formó un programa de mayores proyecciones. Esta organización, conocida como Centro Nacional de Enseñanza, Investigación y Extensión Agrícolas (Plan Chapingo), coordinó las labores de la Escuela Nacional de Agricultura y su Colegio de Posgraduados, del INIA y del Servicio Nacional de Extensión Agrícola (SNEA). En colaboración con el Plan Chapingo, varios programas de los gobiernos estatales tenían servicios de extensión agrícola. Se entiende por extensión agrícola la difusión de un conjunto de conocimientos sencillos y prácticos entre los agricultores, con los cuales se puedan obtener resultados positivos a corto plazo, sin complicaciones en el lenguaje ni tecnicismos. Es el medio de hacer llegar a los agricultores los resultados de la experimentación e investigación científica, reduciendo los mismos a reglas sencillas, capaces de ser asimiladas y aplicadas. El programa de extensión se inició en el año de 1911. La revolución interrumpió el servicio reorganizándose el programa en 1922 y estableciéndose la Oficina de Agrónomos Regionales. En 1936, se volvió a organizar con el nombre de Oficina de Fomento Agrícola. En 1948, se reorganizó nuevamente y tomó el nombre de Extensión Agrícola. En 1971, el Departamento de Extensión se transformó en Dirección General de Extensión Agrícola-, entre ellos fueron de interés los programas para la producción

del maíz conocidos como: Plan Jalisco, Plan Veracruz, Plan Chiapas, Plan Puebla (Reyes, 1981: 172-176) de este último, haremos mención.

El Plan Puebla es un primer intento a gran escala para enfrentar la marginalidad rural y permitir la generalización del progreso técnico en la agricultura. El Colegio de Postgraduados de Chapingo y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo -CIMMYT- iniciaron en 1967 la ejecución del llamado Plan Puebla. Dicho Plan se orientó al diseño y aplicación de una estrategia para asistir a campesinos minifundistas ubicados en zonas de temporal que empleaban métodos tradicionales de cultivo y cuya producción no superaba los niveles de subsistencia. La filosofía del plan fue que la agricultura tradicional de pequeña escala podía elevar de manera sustancial su productividad en la producción de maíz por medio de las nuevas tecnologías de la Revolución Verde y del acceso al crédito. La estrategia se centró en la generación y transferencia de tecnología apropiada a las condiciones campesinas para la producción de maíz y en el cambio institucional, en particular, la organización de "grupos de solidaridad" de 10 a 30 personas para el acceso al crédito e insumos modernos. Incluyó también la capacitación del personal de campo para fortalecer su participación en el diseño y la realización de ensayos de campo, efectuar demostraciones y reuniones con otros técnicos y campesinos. Finalmente, el Estado garantizó la rentabilidad del cultivo del maíz mediante la comercialización -CONASUPO-, el acceso al fertilizante -FERTINGA- y el seguro agrícola -ANAGSA-. (FIDA, 1993: 262).

Durante este periodo, creyó el gobierno mexicano haber dado el salto inicial que nos trepaba a la máquina desarrollista la cual nos conduciría a la gran era del

consumo en masa. Tuvieron que transcurrir dos décadas para darse cuenta de que había extraviado el camino porque "la posibilidad de un desarrollo empobrecedor empezó a nublar el horizonte de la historia feliz del desarrollo de los años dorados" (Damian 1995).

Hacia finales de los años sesenta, cuando ya no era posible ocultar el fracaso de la primera concepción, se llevó a cabo una nueva reflexión para el desarrollo tomando como núcleo conceptual el aspecto biológico de la reproducción de la vida: la satisfacción de las necesidades esenciales que se tienen que reflejar en un mejoramiento del nivel de vida. La novedad que introduce este enfoque impulsado por el Banco Mundial a partir de 1973, es el que se añade al marco conceptual existente, la dimensión del bienestar social que se obtendría gracias a la intervención de la mano poderosa del Estado Benefactor. El reto consistía en transitar por un camino del desarrollo que fuera de doble sentido para que los frutos del crecimiento económico se redistribuyeran con mayor equidad entre la sociedad. Esta propuesta es la dependientista para el desarrollo que surge dentro de un nuevo contexto sociopolítico de la región. se opone a la concepción original de la CEPAL.

En México, la visión y propuesta dependientista para el desarrollo, aunque tardíamente, coincide con la era del "desarrollo compartido", sostenido mediante un incremento impresionante del gasto público canalizado a la creación de entidades públicas que, además de promover el empleo considerado per se una política social, se abocaría a aumentar el bienestar social.

En el medio rural la estrategia económica del "desarrollo compartido", tiene su expresión en diversos programas de desarrollo rural: **el PIDER** -El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural-, constituye un programa de inversiones orientado a aumentar el potencial productivo; se ejecuta en forma descentralizada para beneficiar a las comunidades más pequeñas y marginales, tanto por su aislamiento geográfico como por su rezago socioeconómico. Los elementos básicos de la estrategia del PIDER fueron los siguientes: a) Coordinación de esfuerzos y canalización de recursos financieros por medio de la Secretaría de la Presidencia, posteriormente llamada de Programación y Presupuesto. El financiamiento se dirigiría a proyectos productivos diseñados sobre una base micro-regional, privilegiando la creación de empleos permanentes, el crecimiento de la producción, la organización de servicios de apoyo y de bienestar social, a fin de mejorar el ingreso y nivel de vida de los beneficiarios.; b) los proyectos y servicios debían dirigirse a comunidades de 300 a 3,000 habitantes, localizadas en una área definida que a menudo coincidía con límites municipales por razones administrativas.; c) la planificación y en particular, la ejecución de los proyectos se realizó en forma descentralizada, bajo la responsabilidad de los Comités Estatales y Municipales- (FIDA, 1993: 265-266), **el COPLAMAR y el SAM**. -Las implicaciones económicas, sociales y políticas del decrecimiento de la producción agrícola en 1979 y de las extraordinarias importaciones de granos básicos alimenticios de 1980, manifestaron reacciones de parte del Gobierno Federal y de los productores agropecuarios en general, que muestran confianza en poder encontrar y aplicar nuevas soluciones a los nuevos problemas que afronta el sector rural.

El 18 de marzo de 1980 se dio a conocer públicamente el Sistema Alimentario Mexicano, y el 17 de abril se publica en el Diario Oficial el Decreto Presidencial que promulga el Plan Global de Desarrollo 1980-82, confirmando y estableciendo la necesaria prioridad para cumplir con los señalamientos del Sistema Alimentario Mexicano. (Reyes, 1981: 246). El SAM se propuso una intervención compleja en el sector productivo, en el acopio, almacenaje, transformación y distribución de los alimentos que conformaban la canasta. El programa fue sumamente ambicioso en sus objetivos, lo cual se asocia con la abundancia financiera de fines de los setenta, consecuencia de la expansión petrolera y de la acumulación de deuda externa.

En el plano productivo, los objetivos estaban orientados a la promoción del cambio tecnológico y al mejor aprovechamiento de los recursos con el propósito de alcanzar un aumento sostenido de la producción. Los instrumentos para lograrlo se concentraban en el crédito con tasas de interés por debajo del costo de oportunidad del dinero, el seguro agrícola, precios de garantía y seguridad de compra, insumos y servicios a precios subsidiados, inversión en obras de riego e infraestructura, inversión agroindustrial y asistencia técnica. (FIDA 1993: 267-268). Paralelamente, se promulgaron la ley de Fomento Agropecuario y la nueva ley del Seguro Agrícola. La primera contemplaba cada tipo de suelo para asignarle el uso productivo más conveniente, la incorporación a la producción de las tierras ociosas, nuevas estructuras para la organización de los productores, evitar el avance del minifundismo, el apoyo legal para integrar y operar los distritos de temporal, el apoyo del riesgo compartido a la producción y otros estímulos para incrementarla. Además, la nueva ley del Seguro Agrícola ampliaba las garantías del mismo (Reyes, 1981: 247).

Los tres programas tuvieron un propósito en común: mejorar la distribución del ingreso para promover el desarrollo de las comunidades rurales atrasadas del país y hacer llegar a sus habitantes los niveles mínimos de bienestar a los que tienen derecho.

Esta concepción del desarrollo es más fugaz que la anterior, su fin coincide con un periodo de inestabilidad financiera a nivel internacional que abona el terreno para transitar hacia otra fase de acumulación de capital, denominada genéricamente neoliberal porque se asegura que su dinámica la guía la mano invisible del mercado. El neoliberalismo, que emerge como alternativa a la recesión económica mundial de 1974-1975, nace dentro de un contexto mundial de reestructuración capitalista, provocada por el surgimiento de una división internacional del trabajo y de una nueva fase de internacionalización del capital financiero. En este periodo es cuando algunos países en desarrollo modifican sustancialmente el tipo de bienes que exportaban al mercado mundial, al pasar de ser productores de materias primas a productores de bienes de consumo duradero o de capital. Sin embargo, todo este proceso en la mayoría de los casos, fue hegemonizado por las empresas transnacionales por medio de la expansión de la industria maquiladora y las franquicias que les permitió dar un salto cualitativo en el control del mercado mundial. Es en este contexto que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial impone a los países en desarrollo las tareas de reconvertir su planta industrial, incrementar la productividad del trabajo, desarticular-desregular las condiciones de trabajo y realizar una profunda reforma del Estado.

Uno de los países en desarrollo que aplica el abecedario neoliberal de manera puntual es el nuestro a partir de 1982, cuando la tecnocracia desplaza del poder a la corriente priista populista, desprestigiada por la serie de fracasos que venían arrastrando desde 1968. La versión autóctona del modelo neoliberal se encuentra esbozada con toda lucidez por su principal ideólogo José Córdova Montoya.

Obviamente, la estrategia neoliberal articula también los programas de desarrollo aplicados en el agro mexicano. En este periodo, la modernización del campo supone;

"Eliminar los vicios y las distorsiones que frenan la capacidad productiva del sector rural, por medio de la aplicación de las siguientes políticas: a) dar certidumbre en la tenencia de la tierra, b) poner fin al otorgamiento de subsidios de manera indiscriminada; c) desregular el comercio interno de los productos agropecuarios; d) promover una mayor vinculación comercial con el exterior; e) lograr una mayor competitividad internacional de la industria rural y agroindustrial; f) promover la asociación entre ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios con empresarios para capitalizar el campo, y g) promover el adelgazamiento de los organismos gubernamentales que realizan actividades en el campo" (Tarrío, 1995: 32).

En esencia, la idea del neoliberalismo que subyace en todo este rodeo teórico hecho por Rawls-Sen, es levantar el acta de defunción al Estado Benefactor; había que enterrar de manera definitiva, las pretensiones del gobierno de seguir impulsando políticas redistributivas del ingreso, sobre todo, si son financiadas por medio del déficit fiscal. De ahí que actualmente la noción del desarrollo esté ligada a la filosofía liberal individualista. Para este enfoque, el desarrollo significa cambio estructural más la instrumentación de un programa social activo que tiene como meta la creación de las capacidades básicas de la población para llegar a una

sociedad en la que no todos tengan lo mismo, pero sí donde todos tengan iguales oportunidades de tener lo mismo. En México, esta visión del desarrollo tiene profundas coincidencias con el liberalismo social salinista y su programa de combate a la pobreza extrema: **el PRONASOL**. Este programa fue establecido por el Poder Ejecutivo Nacional el 2 de diciembre de 1988. En su creación, el Presidente de la República subrayó que la elevación del nivel de vida sólo podrá ser producto de la acción responsable y mutuamente compartida del Estado con la sociedad". El Programa se ejecutó dentro de los grandes lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, 1989-94. El PRONASOL ha sido organizado como un conjunto de subprogramas que abarca áreas y temáticas específicas. Entre las vertientes que tienen que ver con el desarrollo rural están aquellas de apoyo a la producción; creación de oportunidades de empleo y desarrollo de las capacidades y recursos productivos por medio de actividades agropecuarias, agroindustriales, microindustriales y piscícolas que son llevadas a cabo por el Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad, el cual en el Distrito Federal apoyaría mediante crédito de \$ 1 a \$ 20,000.00 pesos, en el programa conocido como fondo de mandato que hasta el año de 1995 realizó la COCODER y en 1996 pasó a manos de la Secretaría de Desarrollo Económico, versión moderna del reino milenario. Por otra parte, se identificó también con la política social contenida en el Plan Nacional de Desarrollo del régimen político encabezado por Ernesto Zedillo. (Damián, 1995: 8-22).

CAPITULO II.- LA REGION DE ESTUDIO

2.1.- Distrito Federal-Xochimilco: Problemática Agropecuaria y Forestal

Paralelamente a la tendencia a la baja que presentaban las actividades del campo en todo el país, el sector rural del Distrito Federal no escapaba a esa realidad y presentaba rezagos aun más graves, sin embargo, por las características de su desarrollo al margen de la gran Ciudad Capital, no es posible compararlo con la situación socioeconómica que viven otros estados de la República. Las labores del campo dejaron de ser rentables paulatinamente; en ese sentido, los ingresos de los productores se vieron disminuidos hasta ser insuficientes para solventar sus requerimientos básicos.

Por otra parte, existía una escasa infraestructura rural en apoyo a las actividades de los productores para desarrollar proyectos productivos agropecuarios. Asimismo, y a raíz de la coyuntura económica que se presentaba a inicios de la administración del Gobierno Salinista a nivel Federal y Camachista a nivel estatal, las tasas de interés se situaban en niveles altos, haciendo difícil el acceso a fuentes de financiamiento, situación que agravó aún más la descapitalización que presentaba el sector.

Otros factores que influyeron en el proceso de deterioro de las actividades productivas del campo fueron la casi nula o incipiente capacitación que se les proporcionaba a los productores, la escasa tecnificación aplicada en el desarrollo de los cultivos y los procesos productivos, la limitada cobertura de apoyos adicionales o alternativos para que los productores contaran con la asistencia y asesoría técnica necesarias para la producción y comercialización de sus productos; estos factores se sumaban al tamaño reducido de las parcelas -de

temporal en su mayoría-, dando como resultado niveles de calidad y de productividad muy por debajo de la media nacional.

Esta situación ocasionó que el movimiento migratorio campo-ciudad se acentuara, dando lugar a que gran número de productores se vieran en la necesidad de abandonar las labores del campo para irse a buscar empleo en alguna otra actividad, la mayoría de las veces, desarrollada en la zona urbana de la Ciudad de México o en algún municipio conurbado del Estado de México. Esta situación estaba provocando el abandono de las tierras en la ciudad y en otros casos, su venta, contribuyendo a la pérdida de espacios productivos, de masa forestal y de áreas para la recarga de los mantos freáticos y el crecimiento acelerado de la mancha urbana

En resumen, la problemática ecológica, productiva y social que se presenta en la Ciudad para el sector rural es la siguiente:

- Un bajo poder adquisitivo y descapitalización de los productores de las zonas rurales del Distrito Federal, causada por la baja rentabilidad que presentan las actividades agropecuarias.
- Desempleo.
- Marginación de la población.
- Crecimiento del subempleo.
- El deterioro y agotamiento de los recursos naturales con altos índices de contaminación
- Deforestación por la explotación inmoderada de los recursos forestales.
- Contaminación de los arroyos, ríos y canales.
- Erosión de los suelos.
- Crecimiento explosivo e inmoderado de la población y sus demandas.

- La creciente migración de los productores a la zona urbana para integrarse a otros sectores de la economía.
- La disminución de la población ocupada en actividades agrícolas.
- La reducción de la superficie agrícola con utilización y aprovechamiento.
- La sobre explotación de los recursos (mantos acuíferos y bosques).
- La desaparición de algunas actividades productivas.
- El crecimiento de la mancha urbana.
- La pérdida continua de zonas de recarga de los mantos freáticos.

El Distrito Federal cuenta con 16 delegaciones políticas, de las cuales la delegación de la SAGAR a través del Distrito de Desarrollo Rural atiende en forma prioritaria las 7 delegaciones del Sur y el Poniente, en las que se desarrollan actividades agropecuarias que son: Tlalpan, Xochimilco (fig 1), Tláhuac, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos.

Cuadro No. 1.- Caracterización del sector



FUENTE. SAGARPA 2003

La topografía de estas delegaciones se considera plana para la zona lacustre de Xochimilco y la totalidad de la delegación política de Tláhuac, las otras cinco delegaciones son irregulares con lomerío y montaña oscilando del 10% al 45% de pendiente. Su altitud varía de 2,234 m.s.n.m. en la zona chinampera de Xochimilco hasta los 3,950 m.s.n.m. del volcán del Ajusco. (SAGAR 1997).

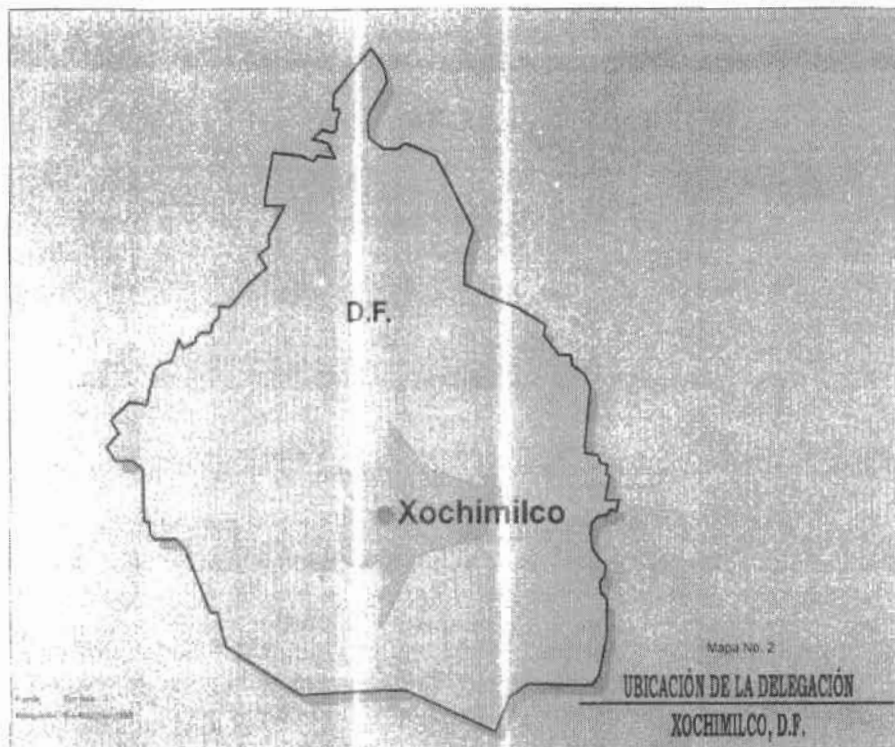


Fig - 1 Ubicación de la delegación Xochimilco en el Distrito Federal

Para el año 2000 la zona se ha reducido a una superficie de un poco menos de 35.000 hectáreas y con ello su producción. Xochimilco, junto con otras dos regiones productoras del DF, ha generado, según el Anuario estadístico del DF:

Cuadro 2.- Producción agrícola del DF (hectáreas)

Producto	1987	1994
Granos	1,987	9,342
Forrajes	10,417	10,120
Hortalizas	1,748	2,238
Nopal	3,372	4,007
Frutales	464	263
Flores	76	134
Total	31,115	26,104

FUENTE: CORENADER 2000

En particular, para el mismo periodo en Xochimilco:

Cuadro 3.- Producción de Xochimilco (hectáreas)

Producto	1987	1994
Granos	3,665	2,160
Forrajes	430	730
Hortalizas	175	518
Flores	31	51
Frutales	464	31
Total	4,365	3,490

FUENTE: CORENADER 2000

La reducción en la producción tiene como causas inmediatas la pérdida de terreno por el aumento de la mancha urbana y los problemas de comercialización ya que estos productos compiten con los que llegan de diferentes estados de la República y aún, los de importación.

De las 30,000 ha, agrícolas existentes en las siete delegaciones con área rural se distinguen dos tipos de prácticas agrícolas: la agricultura de riego y la de temporal, la cual es la más extensa en la región. De manera general, se siembran 28 cultivos anuales; cíclicos (ciclo corto) y 8 perennes (ciclo largo). En los últimos 17 años, la superficie sembrada ha variado entre ambos tipos de cultivos pero en conjunto, han rebasado las 25,000 ha. anuales. En los últimos años los cultivos de ciclo corto muestran una tendencia a la baja y los perennes amplían su cobertura de manera significativa, entre los cuales destaca el nopal-verdura en Milpa Alta y las plantas de ornato como la rosa y la nochebuena en Xochimilco; en general, aparecen nuevos cultivos hortícolas, flores y forrajes principalmente.

Cuadro No. 4.- Superficie agrícola por tipo de cultivo (ha)

Cultivos	1980	%	1990	%	1995	%
Perennes	3,981	14.2	4,211	14.5	4,744	17.8
Anuales	23,995	85.8	24,775	85.5	21,899	82.2
Total Agrícola	27,976	100	28,986	100	26,643	100

FUENTE: CORENADER 2000

En general, la agricultura anual del Distrito Federal se ha diversificado y la superficie total agrícola sembrada tiende a disminuir, sin embargo, destacan dentro de esta superficie la siembra de cultivos cíclicos como el maíz y la avena

forrajera y el nopal verdura de ciclo largo, ocupando el 75% del suelo anualmente cultivado.

Cuadro No. 5.- Cultivos con mayor extensión superficial (ha)

Cultivos	1980	1990	1995
Nopal hortaliza	3,150	3,499	4,057
Maíz	10,300	12,064	10,267
Avena forrajera	6,100	9,910	8,419
Total	21,530	27,463	24,738

FUENTE: CORENADER 2000.

Las principales delegaciones con actividad agrícola y que cubren el 90% de superficie sembrada anualmente son: Tlalpan con fuerte producción de avena forrajera; Milpa Alta en la que se siembra casi el 100% del nopal-verdura; igualmente Tláhuac y Xochimilco por el cultivo de flores y hortalizas. Las Delegaciones Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en conjunto no representan en cifras reales ni 1,700 ha. de área cultivada y en ellas se da la producción de frutales.

De acuerdo al anuario de la SAGAR, entre 1970 y 1985 existían más de 200,000 cabezas de ganado bovino, porcino, ovino y caprino en el que destacaba más de 120.000 porcinos, a diferencia de los bovinos que descendieron de 91,777 a 60,465, y los ovinos y caprinos que casi se duplicaron. Este período se caracteriza por una baja sensible y continua en el inventario ganadero de las especies mencionadas hasta llegar a 1995 con un número de cabezas menor en 70% respecto al período señalado.

Cuadro No. 6.- Inventario de ganado del Distrito Federal (No. de cabezas)

Años	Total	Bovinos	Porcinos	Ovinos	Caprinos
1970	221,915	91,777	97,798	25,820	6,520
1975	284,049	80,846	121,425	68,783	12,995
1980	282,364	78,892	128,460	61,875	13,137
1985	267,264	60,465	143,398	51,326	12,075
1993	53,500	10,200	24,300	17,700	1,300
1995	82,313	15,790	35,188	29,512	1,823

FUENTE: CORENADER 2000.

De acuerdo con los datos del XI censo se estima que la población ocupada directamente en actividades agropecuarias, es de más de 17,000 personas, no obstante que, datos calculados por la SAGAR, muestran que alrededor de 60,000 tienen como fuentes de ingresos tareas relacionadas con estas actividades, ejemplo de ello es la población de Milpa Alta, de la cual, un 50% basa su economía en la comercialización, transformación, servicios y producción del nopal (Camacho, 1995: s/n).

Cuadro No. 7.- Dentro de estas delegaciones se tienen 35 comunidades rurales, repartidas de la siguiente manera:

Delegación	Número de comunidades
Tlalpan	7
Xochimilco	6
Milpa Alta	13
Tláhuac	4
Alvaro Obregón	2
Magdalena Contreras	0
Cuajimalpa	3
Total	35

FUENTE: CORENADER 2000

Por otra parte, la deforestación promedio anual se ha estimado en 500 ha. Las causas principales de la deforestación son el cambio de uso de suelo, la tala clandestina, incendios forestales (principalmente aquellos provocados para aumentar la productividad de pastos destinados al ganado), plagas y enfermedades forestales.

Cuadro No. 8.- La tasa de deforestación fue obtenida para todo el Suelo de Conservación, con los siguientes resultados:

Vegetación y uso del suelo	Superficie (ha) 1970	Superficie (ha) 1997	Diferencia 1970-1997	Tasa de deforestación <i>k</i>
Bosque de coníferas	33,745.1	32,552.4	1,192.7	0.0013
Bosque mixto	1,772.5	2,628.9	-856.5	-0.0147
Bosque de latifoliadas	3,069.8	2,978.8	91.0	0.0011
Reforestación	113.1	541.0	-427.9	-0.0597
Matorral	1,077.5	498.1	579.3	0.0282
Pastizal	10,977.4	10,889.0	88.4	0.0003
Uso agrícolas	36,151.5	34,158.0	1,993.6	0.0021
Uso urbano	1,745.3	4,405.8	-2,660.5	-0.0349

A través de un análisis cartográfico con las coberturas de uso del suelo y vegetación de 1970 y 1997, se evaluaron las tendencias en el cambio de uso del suelo. En este análisis se encontró que en el lapso de 27 años, el bosque de coníferas perdió el 3.5% (1,193 ha) de su cobertura original. Este tipo de vegetación cambió principalmente hacia el pastizal y al uso agrícola.

Al relacionar los factores socioeconómicos con la vegetación natural, se obtiene que ni la densidad de población ni el nivel de marginación están correlacionados con la tasa de transformación. Este resultado indica que los procesos de deforestación y fragmentación de la cobertura natural no obedecen a agentes

socioeconómicos regionales en el Valle de México y no únicamente a las condiciones de vida de la población en el Suelo de Conservación.

Uso de Suelo Distrito Federal (FUENTE: CORENADER 2003)

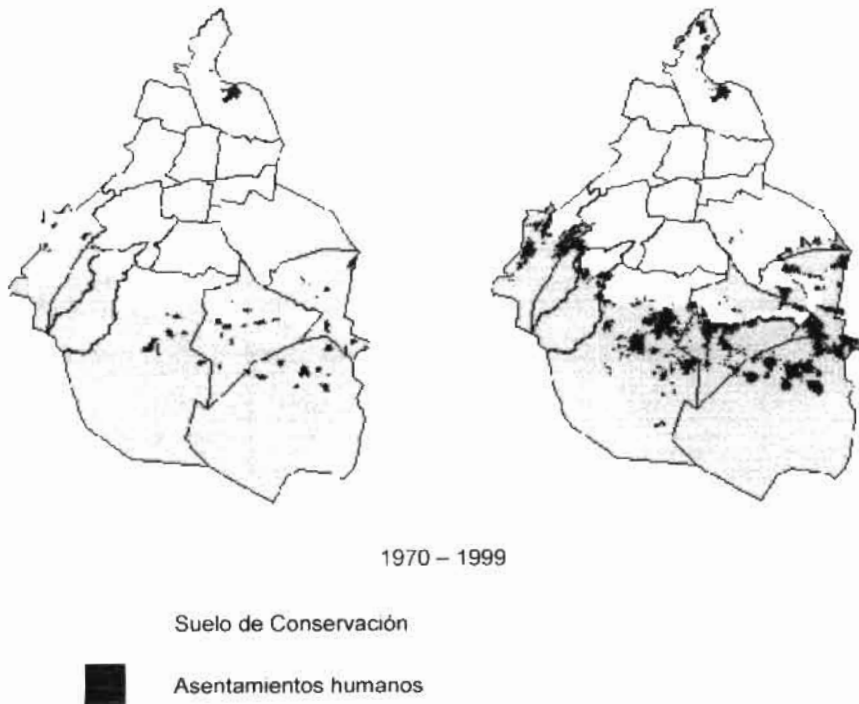


Fig.-2 Uso de Suelo del Distrito Federal

En 1970, la superficie ocupada por los asentamientos humanos en el Suelo de Conservación era de 1,200 hectáreas. Actualmente (año 2000), existen 35

poblados rurales, 180 asentamientos humanos regulares, 538 irregulares y equipamientos urbanos que, en conjunto, ocupan una extensión de 10,154 hectáreas.

Uso de suelo en Xochimilco

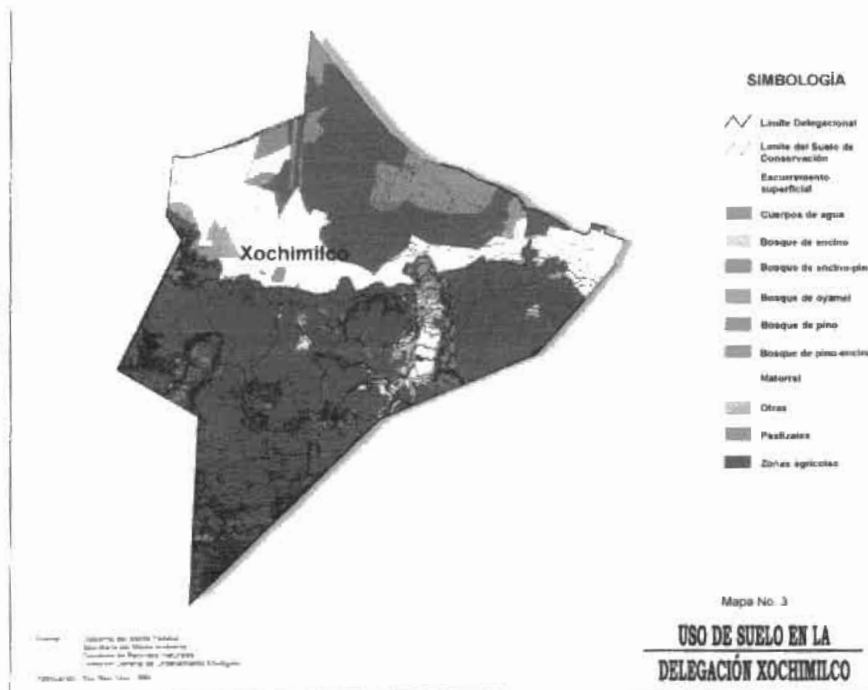


Fig.- 3 Uso de Suelo delegación Xochimilco
 FUENTE: Gobierno del Distrito Federal; Secretaria del Medio Ambiente; Corena; Direccion General de Ordenamiento Ecologico.
 Adecuacion Eco Red 1999.

El proceso que ha prevalecido en torno a los asentamientos irregulares ha sido dotarlos de servicios, consolidarlos y regularizarlos.

Entre los años 1940 y 1950, existían 81 ejidos y 12 comunidades. Para los años setenta habían desaparecido 40 núcleos agrarios; de ellos, 36 eran ejidos y 4 comunidades. Junto con estos núcleos se perdieron más de 17 mil hectáreas agropecuarias y forestales, que fueron utilizadas para los grandes desarrollos inmobiliarios habitacionales, financieros, comerciales y de redes viales. Se ha perdido el 49% de los núcleos agrarios. De los 93 que existían, actualmente sólo hay 46 con propiedad social de la tierra.

Xochimilco para el año 1995 presentaba las siguientes características:

Cuadro No. 9.- Relación de acuerdo con la propiedad social, con datos de población, núcleos y sujetos agrarios para el año 1995.

Delegación	Población total	Total núcleos agrarios	Superficie otorgada ha.	Superficie actual en el D.F.	Beneficiarios Censo
Xochimilco	332,220	6	2056-96-09	582-29-72	3,927

FUENTE: Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria, 1999.

De continuar la tendencia del crecimiento urbano sobre el Suelo de Conservación, se agudizarán los siguientes problemas:

- Pérdida del patrimonio colectivo y familiar de los pueblos originarios sobre las tierras y recursos naturales, así como la del control jurídico y legal de las propias tierras.

- Pérdida del patrimonio y derecho al crecimiento natural de los pueblos, ejidos, comunidades y pequeñas propiedades rurales.
- Afectación de la base ecológica para la práctica de actividades agropecuarias y agroforestales que posibiliten el desarrollo cultural, económico y sustentable de los núcleos agrarios.

Dentro de los diferentes tipos de tenencia de la tierra existen 3 modalidades principales: la ejidal, la comunal y la propiedad privada y una más que puede considerarse como la Propiedad Federal adquirida por causas de utilidad pública vía la expropiación.

Cuadro No. 10.- Superficie de tenencia de la tierra en Suelo de Conservación (ha) 1990.

Delegación	Ejidal	Comunal	Expropiación	Propiedad privada	Total
Alvaro Obregón	120	773	-	1,775	2,668
Cuajimalpa	291	3,375	1,529	2,278	7,473
Gustavo A. Madero	51	-	683	517	1,251
Iztapalapa	57	-	193	166	416
M. Contreras	2,020	2,221	-	156	4,397
Milpa Alta	1,789	24,000	-	2,586	28,375
Tláhuac	3,447	-	-	3,904	7,351
Tlalpan	2,918	17,976	1,048	2,915	24,857
Xochimilco	523	1,905	1,754	5,830	10,012
Total	11,216	50 250	5,207	20,127	

FUENTE: INEGI, 1990

Cabe comentar que los datos que existen están dados principalmente, por la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural y la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, encontrando que de una institución a otra existen diferencias en los datos, dándose estas diferetencias entre una misma institución, además de manejar igual los datos de producción agrícola del año 1990 al 2000.

2.1.- Xochimilco: Zonas productoras y productores.

Para determinar las zonas productoras en que delimité el área de estudio, tomaré en cuenta la definición de Hernández X. E. (1976) de sistema agrícola - definido como un ecosistema modificado en mayor o menor grado por el hombre para la utilización de los recursos naturales en los procesos de producción agrícola, pecuaria y forestal o de la fauna silvestre, y que además, incluye una secuencia de prácticas involucradas en la producción agrícola (Bayardo, 1984: 6).

La definición de sistemas agrícolas a nivel de localidad y municipio que da la SAGAR es: un proceso productivo que se estructura con base en un sistema de carácter económico que obedece a leyes que tienen ese mismo carácter. En los sistemas agrícolas participan subsistemas ecológicos transformados por el trabajo del hombre que lo diferencian de cualquier otro sistema de carácter natural (Alianza para el Campo-SAGAR, 1996: 7), así como por sus características geológicas representadas por las zonas:

a.- Zona plana o lacustre, donde predominan sedimentos de tipo arcilloso, intercalados con arenas de grano fino. En esta zona se formó el sistema de canales de Xochimilco ubicados en la parte Norte de la delegación, donde se presentan basaltos fracturados de gran permeabilidad. Ésta se localiza en la parte Centro y Norte de la delegación.

b.- Zona de transición localizada entre regiones altas y bajas, compuesta de gravas y arenas gruesas intercaladas con arcillas y pequeñas coladas de basalto -derrames líquidos producidos por erupciones volcánicas-. Ésta se localiza en la parte Oriente, Sur y Surponiente de la delegación a lo largo de la Sierra Chichinautzin en la parte baja de la misma.

c.- Zona de lomas donde existen intercalaciones de basaltos, tobas y cenizas volcánicas. Muy permeable debido a las fracturas y vesículas formadas del enfriamiento de lava. Localizada en la parte Oriente, Sur y Surponiente de la delegación, específicamente en la parte alta de la Sierra Chichinautzin (Movimiento en defensa de Xochimilco, 1997: s/n), por lo que encontramos los sistemas agrícolas siguientes en la delegación Xochimilco:

- Chinampa: Xochimilco, San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco.
- Cultivos seriados de temporal todos los pueblos, barrios y comunidades que componen la delegación Xochimilco.
- Invernadero: Xochimilco, San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco y Santiago Tulyehualco.
- Sistemas pecuarios: Xochimilco, San Luis Tlaxialtemalco, Santiago Tulyehualco y San Francisco Tlalnepantla.



Fig.- 4 Vista hacia el este desde el mirador de la carretera federal libre 95 México-Cuernavaca. El mirador del cantil de la carretera libre México-Cuernavaca pertenece a la zona montañosa de la delegación y está ubicado en las estribaciones de la sierra del Ajusco. Desde sus alturas se domina la vista de todo el territorio de Xochimilco y al fondo la zona agrícola (Foto obtenida por Gerardo Kloss).

Se toma en cuenta esta última clasificación, ya que las instituciones encargadas de llevar a cabo la selección y determinación de las zonas productoras y de los productores que reciben el apoyo por parte de los programas de Desarrollo Rural, trabajan de manera general y se puede observar que en la práctica, se homogeniza el sector rural de la delegación Xochimilco. Las instituciones de gobierno no consideran que exista una diversidad de sistemas agrícolas -aunque se establece en el manual para la definición de sistemas agrícolas a nivel de localidad y de municipio-. Tales instrumentos son manejados por el SINDER el cual menciona que:

El Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral (SINDER) plantea una estrategia integral que fundamenta su quehacer en tres pilares: el filosófico, el social y el técnico-productivo; integra en una sola directriz la extensión agrícola y pecuaria, enfocando sus actividades hacia la transferencia de tecnología y el desarrollo comunitario.

Este sistema es un instrumento de política normado por el Gobierno Federal a través de la SAGAR, cuya misión es coadyuvar en el proceso de Desarrollo Rural mediante la integración de esfuerzos y recursos de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de productores y agentes privados que inciden en el sector.

El quehacer de la extensión se desarrolla en dos vertientes; la primera de ellas está dirigida a la promoción del uso eficiente de tecnologías innovadoras con la finalidad de incrementar la producción, la productividad y la competitividad de las unidades de producción agropecuaria. La segunda vertiente se orienta a inducir el desarrollo del productor y de su familia a través de la creación de las condiciones favorables para que en el campo se desencadene un proceso de educación permanente, sistemático, integral y funcional que contribuya al mejoramiento del nivel de vida en el campo.

Por lo anterior, el SINDER ha definido como acciones metodológicas para la operación de los programas estratégicos que lo comprenden: capacitación-extensión y equipamiento rural, los siguientes puntos:

- Selección de regiones, comunidades y asignación de extensionistas. A partir de los municipios y comunidades previamente seleccionados con base en los criterios

de los índices de marginalidad y del potencial productivo no desarrollado, se designan a los extensionistas por región y comunidades.

Los criterios de elegibilidad de comunidades son: a) aquellas poblaciones que poseen entre 200 y 2,500 habitantes y b) que la PEA del sector primario sea de cuando menos el 70%.

- Diagnóstico rápido comunitario. Éste deberá contener el análisis socioeconómico de los sistemas de producción predominantes en la comunidad como procedimiento para determinar las necesidades tecnológicas para la producción, comercialización y conservación de productos, entre otros. Así mismo, sirve para identificar a los productores interesados en los programas, su nivel organizativo y los productores cooperantes para la integración de los grupos de trabajo, además de la promoción de capacidades productivas de diversos sectores de la comunidad -mujeres, jóvenes, artesanos y jornaleros-.

El cuestionario para la ubicación de los sistemas agrícolas es la aplicación de la encuesta del INEGI. Para la capacitación y captura de la información, la Comisión de Desarrollo Rural puede recurrir a la delegación del INEGI y contratar sus servicios, posteriormente enviar la información codificada a la Dirección General de Desarrollo Rural para su análisis estadístico y la identificación del sistema agrícola prioritario.

-Fomento a la gestión de apoyo al Programa de Equipamiento Rural. Esta actividad tiene el propósito de responder a las demandas captadas a través del diagnóstico comunitario, de definir los equipos requeridos para apoyar a los proyectos productivos, dinamizar el análisis de los sistemas de producción, así

como impulsar las promociones y lineamientos del programa de equipamiento rural en las comunidades. A fin de potencializar el impacto de estos recursos, se requiere que los mismos se encuentren insertos en un proyecto productivo específico, situación que exige una íntima vinculación con las actividades de capacitación y extensión.

-Talleres comunitarios. El inicio de los talleres comunitarios para los productores se realiza a partir de la elaboración de un programa de capacitación que responda a las demandas, manifestadas "por los propios usuarios" y que se captaron a través de los diagnósticos que se realizan con los miembros de la comunidad. El taller comunitario debe complementarse con los diagnósticos de los sistemas agrícolas.

- Giras de intercambio tecnológico. Estas actividades se realizan en función de las necesidades de los grupos de productores participantes y tienen como propósito principal el que los grupos visiten centros de investigación y productores líderes para intercambiar experiencias, identificar avances tecnológicos u organizativos que puedan ser incorporados a sus unidades de producción con las adecuaciones pertinentes (SINDER-SAGAR, 1996: s/n).

CAPITULO 3.- LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL EN EL DISTRITO FEDERAL

3.1.- Concepcion de desarrollo rural manejada por la SAGAR

La SAGAR en 1996, parte de una concepción del Desarrollo Rural entendida como el conjunto de esfuerzos, programas y políticas, tanto gubernamentales como privados y sociales, que buscan alcanzar mejores niveles de vida, mayor capacidad de gestión y mejores ambientes físicos para las personas que habitan en zonas rurales, a fin de contribuir a un mejor desarrollo y dignidad humanos. Actualmente, el objetivo primordial del Desarrollo Rural es alcanzar mayor equidad, lo que implica un impacto directo, inmediato y sostenido en la pobreza rural, mediante incrementos en la productividad y el empleo; que permitan cubrir un nivel mínimo de necesidades básicas de forma segura y sostenible; asegurar el acceso a servicios básicos y bienes públicos; propiciar una mayor igualdad en la distribución del ingreso; fomentar mejores balances interregionales e intersectoriales y asegurar que la política sea "facilitadora", creando un ambiente macroeconómico y un marco institucional y legal favorable a las estrategias e iniciativas de desarrollo de los pobres rurales (SAGAR, 1996: 2).

Esta estrategia de Desarrollo Rural está dirigida a superar con los productores en transición y para su beneficio, restricciones de carácter tecnológico, de financiamiento, de acceso a los apoyos institucionales y a los mercados; asimismo, las de organización productiva y capacidad de gestión empresarial. La estrategia se soporta fundamentalmente en un trabajo de extensión, capacitación y validación en campo para incorporar tecnologías apropiadas a las condiciones agroecológicas y sistemas de producción de la población objetivo. Incluye apoyos fiscales importantes para la incorporación de paquetes tecnológicos que eleven la

productividad en los cultivos tradicionales, fomenten la diversificación productiva, aprovechen ventajas comparativas y nichos de mercado y además, propicien una mejor articulación de la producción primaria y mayor congruencia a lo largo de toda la cadena que liga al medio rural con el resto de la economía. Al lado de las acciones tendientes al incremento de la producción, la productividad y la creación de empleos, se incorporan criterios de desarrollo sustentable para preservar los recursos naturales y el medio ambiente. Algunas de las acciones privilegian el trabajo de la mujer (SAGAR, 1996: 8).

Se apoyaría así a los productores en la adquisición de implementos que faciliten la preparación oportuna de las tierras, incrementen la superficie sembrada, el número de semillas por hectárea y el control de la maleza para eficientizar la mano de obra y reducir el riesgo asociado al temporal. Existe una oferta muy diversificada de estos implementos tanto para la preparación y siembra, como para prácticas de labranza y conservación tales como yunticultores, coas, arados, multibarras, sembradoras-fertilizadoras, mochilas de aspersión, entre otras.

En una primera etapa y con carácter de demostración, la SAGAR, pondría a prueba equipos modernos, específicamente motocultores y tractores con caballaje de 20 y 30 HP, respectivamente.

Para la cosecha también en una primera etapa, se demostrarían cosechadoras de un surco -maíz- ; cortadoras de frijol, deshojadoras y desgranadoras. La importancia de esta medida queda probada al señalar que la cosecha manual de maíz con rendimiento de 5 toneladas y pizca manual, tiene un costo superior a \$1,000.00 por hectárea, considerando que se pagan alrededor de 55 jornales por hectárea para cosechar, encostalar, acarrear y desgranar.

Para la incorporación de canastas tecnológicas se daría apoyo a través de semilla criolla mejorada, el uso racional de fertilizantes y el manejo poscosecha. También se habrán de incorporar siembras en contorno y terrazas de muro vivo para la preservación del recurso suelo-agua.

Para asegurar la dotación de agua, se apoyaría la adquisición de papalotes y la construcción de bordos y ollas de agua.

A través de módulos de demostración se favorecería el uso de cortadoras y picadoras de forraje, construcción de silos y técnicas de ensilaje, la adquisición de módulos de bovinos y especies menores y el establecimiento y manejo de praderas. (SAGAR, 1996: 9-10 y agro síntesis, 1995: 6).

La política de Desarrollo Rural que la SAGAR se proponía llevar a cabo, tenía como objetivo fundamental alcanzar mejores condiciones de equidad económica y social; incrementar las condiciones de competitividad de las actividades del sector agropecuario, mejorar las condiciones de sustentabilidad ambiental del desarrollo rural, impulsar la diversificación del empleo rural y coadyuvar a un ordenamiento territorial de la población rural del Distrito Federal. En especial, se impulsaría el ingreso neto, la producción y la productividad de aquellas regiones y productores que, contando con potencial o viabilidad económica, no han podido concretarlo al enfrentar fuertes restricciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados y al financiamiento y que además, adolecen de una escasa capacidad de gestión y organización productiva. Por otra parte, actualmente se trabajó en el diseño de programas diferenciados para los productores de subsistencia, quienes por sus características, no podrían participar en la economía de mercado como productores y requieren de medidas asistenciales, de reconversión productiva y

capacitación para el empleo no agropecuario, desde una perspectiva interinstitucional.

Para el logro de estos objetivos, se planteó la necesidad de formular una nueva estrategia de Desarrollo Rural a través de la revalorización del medio rural, el posicionamiento del gobierno en el Desarrollo Rural, la necesidad de imprimir un enfoque global, microrregional y de largo plazo, basado en una mayor coordinación interinstitucional y en una mayor injerencia de las instancias locales, estatales y municipales y de la sociedad rural en general, en la instrumentación del Desarrollo Rural. Se reconoce como imprescindible la inclusión de criterios de crecimiento y sustentabilidad en las políticas de desarrollo tecnológico y productivo, de formación de recursos humanos y de asistencia técnica. Se pretendía alentar la participación de organizaciones no gubernamentales y oferentes privados, promoviendo un cambio en las instituciones públicas centrales hacia un rol de coordinación, control financiero, seguimiento del cumplimiento de objetivos y metas, así como en el apoyo institucional y la definición de las normativas administrativas y técnicas (SAGAR, 1996: 3-4).

3.2.- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 1995-1997.

Para nadie es ajeno que las tierras de cultivo del Distrito Federal, se han visto disminuidas considerablemente por el impacto que han recibido, resultado del crecimiento desbordante e incontrolable de la mancha urbana. Este crecimiento urbano ha provocado que los campesinos tengan que vender sus tierras a los grandes acaparadores urbanos y tal evento propicia que los campesinos busquen trabajo en una serie de actividades de otros sectores que nada tienen que ver con el campo, perdiéndose aparte de las tierras, la tradición y la vocación de cultivo.

Se calcula que en la actualidad, casi la mitad del territorio del Distrito Federal está ocupado por la mancha urbana, es decir, se han ido acabando las áreas de cultivo, los bosques, el agua y la fauna, de tal manera que hay rompimiento con el ciclo y equilibrio ecológico en las diferentes zonas de amortiguamiento natural de las sierras aledañas.

La agricultura en el Distrito Federal cada día manifiesta una tendencia a la baja, debido a los fenómenos mencionados, lo que significa que este programa deberá ocuparse entre otras cosas de fomentar y promover entre los diferentes grupos de campesinos el regreso al campo pero no con la forma de producción tradicional que se utilizó durante siglos, sino con el uso de diferentes tecnologías de punta y con fórmulas de producción modernas, es decir, se necesita un cambio en las formas y métodos de producción, usando una mezcla de todos estos nuevos factores que le permitan al campesino obtener resultados favorables en el corto plazo haciendo rentables las tierras rurales en el Distrito Federal.

Asimismo, se puede observar la falta de organización en el sector campesino que les limita ser sujetos de crédito y correlacionarse con inversionistas de la iniciativa privada.

Otro de los obstáculos que no han podido superar los campesinos del Distrito Federal, es el fenómeno de la comercialización de sus productos, generalmente son víctimas de intermediarios que los interceptan en las zonas de producción, en la Central de Abasto o en mercados locales; los campesinos no cuentan con una infraestructura comercializadora adecuada y sistematizada que les permita hacer llegar sus productos a los lugares donde obtendrán mejores precios.

Por otra parte, la Banca de Desarrollo y Comercial, ha elaborado programas crediticios para los campesinos del Distrito Federal, pero finalmente, éstos no han

podido llevarse a cabo en su totalidad, debido a que los campesinos no son sujetos de crédito porque no poseen escrituras públicas de sus predios, ya que la propiedad de sus tierras les ha sido casi siempre heredada de padres a hijos con documentos privados. Una observación especial merece este fenómeno, el cual será necesario desregular para que los campesinos tengan acceso al crédito.

El Programa Fondo de Mandato y de Solidaridad tiene los siguientes objetivos:

- Promover, fomentar y coordinar programas y proyectos relacionados con el Desarrollo Rural del Distrito Federal.
- Establecer un enlace interinstitucional con dependencias públicas y privadas para brindar al sector rural la oportunidad de disponer de crédito suficiente y oportuno, así como la posibilidad de usar tecnología moderna que propicie una mejor producción y productividad de sus cultivos y empresas agroindustriales para finalmente crear empleos en el sector rural.
- Apoyar a los campesinos con objeto de que sus ingresos aseguren su permanencia en la zona rural de la ciudad, para evitar el crecimiento de la mancha urbana y proteger la gran reserva ecológica.
- Promover la introducción de tecnologías avanzadas para darle la competitividad necesaria a las tierras agrícolas que permita obtener productos en calidad y volumen suficientes para acceder a los mercados de exportación, así como para garantizar un abasto permanente hacia la Ciudad de México.

Los lineamientos generales de estrategia y de política, son la base fundamental del trabajo de la Dirección de Desarrollo Rural y señalan que en la medida que se promueva y se fomente el cumplimiento de cada uno de esos objetivos, se estará trabajando en favor del desarrollo económico y social de los grupos de campesinos del Distrito Federal.

La SAGAR menciona que los campesinos son los guardianes de las tierras de cultivo y de las áreas verdes del Distrito Federal; debemos arraigarlos en su zona con programas sencillos, pero efectivos que les proporcionen bienestar a su familia y que sean verdaderas empresas rurales rentables, que comprendan todo el universo de su acción, su quehacer cotidiano, y que les resuelvan su problema económico.

Lineamientos:

- Organización.
- Capacitación: Técnica y administrativa.
- Financiamiento.
- Comercialización.
- Regularización de la tenencia de la tierra.
- Medicina rural.
- Educación rural.
- Desregulación y simplificación.
- Estímulos fiscales.
- Incentivos.
- Relación con organismos nacionales e internacionales vinculados con la actividad agropecuaria.
- Investigación agropecuaria.
- Información estadística y cartográfica.
- Programa de inversiones.

En el programa de desarrollo ganadero para el Distrito Federal se contempla:

- Promover, fomentar y coordinar programas y proyectos de desarrollo ganadero entre los diferentes grupos de campesinos del Distrito Federal.
- Organizar asociaciones ganaderas en cada uno de sus ramos con la finalidad de dar a los productores una representación legal ante las instituciones y otras dependencias, que facilite la consecución de sus objetivos, así como la posibilidad de modernizarse y financiar proyectos productivos.
- Construir obras de infraestructura en las diferentes zonas productoras de ganado, que les sirvan a los campesinos para sus fines productivos y que sean factor decisivo para bajar sus costos, aumentar su producción y su productividad.
- Apoyar a los productores con programas de mejoramiento genético, capacitación técnica, manejo de ganado y comercialización, abriendo facilidades en la desregulación para la matanza, sanidad y transporte del ganado en pie, canal y productos terminados.
- Apoyar a los productores ganaderos con proyectos para la instalación de industrias pecuarias a partir de la leche, carne, pieles y productos derivados de las abejas.

Los lineamientos básicos necesarios de estrategia para establecer un programa importante de desarrollo ganadero en el Distrito Federal son:

- Organización de productores.
- Capacitación técnica y administrativa.
- Financiamiento con base en créditos refaccionarios y de habilitación o avío.
- Comercialización.
- Regularización de la tenencia de la tierra.
- Desregulación y simplificación.
- Estimulos fiscales.

- Subsidios e incentivos.
- Investigación pecuaria.
- Obras de infraestructura, caminos, ollas de agua, etc. (Departamento del Distrito Federal, 1995).

3.2.1- Programas de desarrollo rural en Xochimilco.

PLAN LAGO

La subdelegación del Plan Lago proporciona los siguientes servicios:

DESARROLLO REGIONAL

- Apoyo con maquinaria y equipo agrícola, por conducto de los 15 comités de mecanización diseminados en poblados y zonas chinamperas.
- Apoya a la organización de productores.
- Estudiar y gestionar la construcción de obras de infraestructura agropecuaria.
- Respalda las gestiones de alianza para el campo, de los productores de la delegación.

DESARROLLO AGROPECUARIO

- Brindar asistencia técnica agropecuaria gratuita.
- Programar y ejecutar los programas de capacitación agropecuaria.
- Recuperación de canales y apancles para fines productivos (riego).
- Nivelación de terrenos para fines agrícolas.
- Apoyo con semillas y fertilizantes.
- Realización de inspecciones zoosanitarias.
- Gestión y entrega de paquetes familiares de especies menores.
- Atención de reportes de apiarios peligrosos en zonas urbanas.
- Reportar nuevos asentamientos irregulares, así como tomas de agua y descargas de drenaje domiciliarias clandestinas.
- Mantenimiento y construcción de embarcaderos utilizados para la producción.

ECOLOGIA

- Mantenimiento y limpieza de canales.

- Implantar medidas de control y erradicación de plagas y enfermedades.
- Distribuir y ejecutar el programa de reforestación y sembrado de plantas de ornato.
- Derribo de árboles peligrosos en la zona de canales.
- Realizar inspecciones por daño a los recursos naturales.
- Impulsar los programas de repoblación con especies endémicas o adaptadas.
- Impulsar programas de aprovechamiento de los recursos naturales con técnicas que eviten el peligro de su desaparición.

PROCAMPO

El programa de apoyos directos al campo PROCAMPO es un programa del Gobierno Federal que otorga de manera directa recursos a productores agrícolas con la finalidad principal de complementar sus ingresos.

Ante la evidente desventaja de poner a competir a los productores del campo sin apoyos técnicos o crediticios suficientes, en contra de productores estadounidenses que gozan de un esquema de subsidios, el 6 de enero de 1993, Carlos Salinas anunció que el gobierno federal implementaría un programa de apoyos directos a los campesinos de México a fin de que estén en posibilidades de competir en igualdad de circunstancias con los agricultores de Estados Unidos y Canadá (Chapela, 1995: 167).

El PROCAMPO viene al mundo el 4 de octubre de 1993, teniendo entre sus propósitos nominales 1) elevar el bienestar y los ingresos de los productores rurales al asignar más recursos, de una manera equitativa al campo mexicano y 2) permitir que los productores nacionales compitan en los mercados internacionales con apoyos similares a los que se otorgan en otros países (Diego, 1996: 12).

El programa consiste en aplicar parte del superávit fiscal al pago de un estímulo o "apoyo directo" de \$ 330.00 por hectárea a los campesinos que hayan sembrado maíz, frijol, en el ciclo Otoño-Invierno 93-94, y de \$ 350.00 a los que establecieron esos cultivos en el ciclo Primavera-Verano 1994. El programa prevé que estos montos se mantengan por su equivalente a precios constantes durante los próximos 10 años, y a partir de entonces irán reduciéndose hasta terminarse en cinco años más.

A partir de 1996, los incentivos del PROCAMPO se vincularán a la "productividad" y ya no sólo a la superficie sembrada (Chapela, 1995: 168).

Los objetivos originales del programa pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Aumentar el ingreso de los productores rurales registrados con superficie elegible y darle certidumbre sobre los apoyos directos que habrían de recibir durante un periodo dado, que para el caso se fijó en 15 años.

- Compensar al productor mexicano por los subsidios que reciben los agricultores de los países desarrollados con los que nuestro país comercia.

- Fomentar la conservación productiva de los predios, facilitando su utilización en actividades productivas más acordes con la vocación de la tierra y la preservación del equilibrio ecológico del medio rural, dejando a la elección libre del productor su uso, de conformidad con su preferencia y expectativas de producción.

- Convertirse en un instrumento fundamental de la Alianza para el Campo al apoyar con recursos ciertos y conocidos los procesos de capitalización

promovidos en los diversos programas de la alianza, cuyo propósito fundamental es el incremento de la productividad

A partir de este ordenamiento, la Delegación de la SAGAR en el Distrito Federal ha atendido a los productores de la región agropecuaria que se encuentra en su mayoría geográficamente enclavada en el sur de la entidad, abarcando siete delegaciones del Distrito Federal agrupadas en tres Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (Caders) como área operativa siendo estas: Tlalpan-Xochimilco (Cader I), Milpa Alta-Tlahuac (Cader II), Álvaro Obregón-Cuajimalpa-Magdalena Contreras (Cader III), en las cuales aun se encuentran espacios para la realización de practicas agropecuarias (SAGAR, Programa operativo/Procampo Mayo 1998: s/n).

Cuadro No. 11.- Resultados obtenidos en el Programa de PROCAMPO
Ciclo P.V. 1994/94

DELEGACION	PRODUCTORES SOLICITANTES	SUP. SOL. (HA)	PRODUCTORES BENEFICIADOS	SUP. PAGADA (HA)	MONTO PAGADO (\$)
TLALPAN	419	1,311.02	401	1,202.44	\$ 420,854.00
XOCHIMILCO	391	747.09	383	687.29	\$ 240,551.50
MILPA ALTA	482	1,347.87	446	1,152.99	\$ 403,546.50
TLAHUAC	1,142	1,171.83	987	1,010.20	\$ 353,570.00
A. OBREGON	32	18.97	29	17.64	\$ 6,174.00
CUAJIMALPA	56	54.58	53	43.37	\$ 15,179.50
M. CONTRERAS	252	310.09	239	230.74	\$ 8,759.00
TOTAL	2,774	4,961.45	2,538	4,344.67	\$ 1,448,634.50

NOTA: 666 78 ha. Fueron dictaminadas negativas por no haber cumplido con la normatividad establecida durante el ciclo P.V. 1994/94. FUENTE SAGAR D.F. 1998

Cuadro No. 12.- Resultados obtenidos en el Programa de PROCAMPO
Ciclo P.V. 1995/95

DELEGACION	PRODUCTORES SOLICITANTES	SUP. SOL. (HA)	PRODUCTORES BENEFICIADOS	SUP. PAGADA (HA)	MONTO PAGADO (\$)
TLALPAN	475	1,543.70	473	1,522.73	\$ 670,001.20
XOCHIMILCO	360	609.16	357	582.85	\$ 256,454.00
MILPA ALTA	477	1,458.92	476	1,462.69	\$ 643,583.60
TLAHUAC	841	870.29	840	868.09	\$ 381,959.60
A. OBREGON	30	30.30	20	20.88	\$ 9,187.20
CUAJIMALPA	34	30.46	27	16.17	\$ 7,114.80
M. CONTRERAS	228	266.42	223	228.94	\$ 100,733.60
TOTAL	2411	4,809.25	2416	4,702.35	\$ 2,069,034.00

NOTA: Del total de la superficie solicitada, 106.90 ha. Fueron dictaminadas negativas por no haber cumplido con las normas de operacion establecidas durante el ciclo agricola P.V. 1995/95
FUENTE SAGAR D.F. 1998

Cuadro No. 13.- Resultados obtenidos en el Programa de PROCAMPO

Ciclo P.V. 1996/96

DELEGACION	PRODUCTORES SOLICITANTES	SUP. SOL. (HA)	PRODUCTORES BENEFICIADOS	SUP. PAGADA (HA)	MONTO PAGADO (\$)
TLALPAN	456	1,573.88	453	1,568.10	\$ 758,960.40
XOCHIMILCO	350	583.98	348	582.78	\$ 282,065.52
MILPA ALTA	472	1,569.83	471	1,567.83	\$ 758,829.72
TLAHUAC	824	932.93	822	931.43	\$ 450,812.12
A. OBREGON	5	9.90	5	9.90	\$ 4,791.60
CUAJIMALPA	29	24.97	29	24.97	\$ 12,085.48
M. CONTRERAS	225	232.19	219	232.14	\$ 112,355.76
TOTAL	2361	4,927.68	2,347	4,917.15	\$ 2,379,900.60

NOTA: Del total de la superficie solicitada, 10.53 ha. Fueron dictaminadas negativas por no haber cumplido con la normatividad establecida durante el ciclo agrícola P.V. 1996/96
FUENTE: SAGAR D.F. 1998

Cuadro No. 14.- Resultados obtenidos en el Programa de PROCAMPO
Ciclo P.V. 1997/97

DELEGACION	PRODUCTORES SOLICITANTES	SUP. SOL. (HA)	PRODUCTORES BENEFICIADOS	SUP. PAGADA (HA)	MONTO PAGADO (\$)
TLALPAN	454	1,565.27	450	1,563.35	\$ 869,222.60
XOCHIMILCO	356	572.13	339	569.70	\$ 316,753.20
MILPA ALTA	470	1,577.00	470	1,577.13	\$ 876,884.28
TLAHUAC	817	934.12	813	930.62	\$ 517,424.72
A. OBREGON	5	9.90	5	9.90	\$ 5,504.40
CUAJIMALPA	29	20.27	24	20.27	\$ 11,270.12
M. CONTRERAS	221	229.08	219	229.08	\$ 127,368.48
TOTAL	2,352	4,907.77	2,320	4,900.05	\$ 2,724,427.80

NOTA. Del total de la superficie solicitada, 8.35 ha. Fueron dictaminadas negativas por no haber cumplido con la normalidad establecida durante el ciclo agrícola P.V. 1997/97
FUENTE: SAGAR D.F. 1998

Cuadro No. 15.- Distrito de Desarrollo Rural Xoxhimilco
 PROCAMPO Ciclo P.V. 1994/94 Delegación Xochimilco

COMUNIDAD	PREDIOS BENEFICIADOS	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE PAGADA	MONTO PAGADO (\$)
SAN ANDRES AHUAYUCAN	77	47	87.74	\$ 30,569.00
SAN FCO. TLALNEPANTLA	90	36	185.20	\$ 64,820.00
SAN GREGORIO ATLAPULCO	70	38	55.83	\$ 19,540.50
SAN LUCAS XOCHIMANCA	8	7	10.00	\$ 3,500.00
SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	7	4	29.48	\$ 1,442.00
SAN MATEO XALPA	29	19	29.48	\$ 10,318.00
SANTA CECILIA TEPETLAPA	28	16	35.60	\$ 12,460.00
SANTA CRUZ ACALPIXCA	9	5	27.00	\$ 9,450.00
SANTA CRUZ XOCHITEPEC	16	11	14.95	\$ 5,232.50
SANTA MARIA NATIVITAS	15	11	14.00	\$ 4,900.00
SANTIAGO TEPALCATLALPAN	79	56	85.64	\$ 29,974.00
SANTIAGO TULYEHUALCO	140	111	85.43	\$ 29,900.00
XOCHIMILCO	43	17	52.70	\$ 18,445.00
TOTAL DELEGACION	611	378	713.05	\$ 240,551.00

Cuadro No. 16.- Distrito de Desarrollo Rural Xochimilco
 PROCAMPO Ciclo P.V. 1995/95 Delegacion Xochimilco

COMUNIDAD	PREDIOS BENEFICIADOS	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE PAGADA	MONTO PAGADO (\$)
SAN ANDRES AHUAYUCAN	79	46	81.24	\$ 35,745.60
SAN FCO. TLALNEPANTLA	109	40	210.84	\$ 92,769.60
SAN GREGORIO ATLAPULCO	5	4	2.79	\$ 1,227.60
SAN LUCAS XOCHIMANCA	7	5	9.00	\$ 3,960.00
SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	4	2	3.33	\$ 1,465.20
SAN MATEO XALPA	30	20	29.98	\$ 13,191.20
SANTA CECILIA TEPETLAPA	27	15	36.74	\$ 16,165.60
SANTA CRUZ ACALPIXCA	-	-	-	-
SANTA CRUZ XOCHITEPEC	-	-	-	-
SANTA MARIA NATIVITAS	-	-	-	-
SANTIAGO TEPALCATLALPAN	54	33	56.75	\$ 24,970.00
SANTIAGO TULYEHUALCO	219	166	142.18	\$ 62,559.20
XOCHIMILCO	4	1	8.00	\$ 3,520.00
TOTAL DELEGACION	538	332	580.85	\$ 255,574.00

Cuadro No. 17.- Distrito de Desarrollo Rural Xochimilco
 PROCAMPO Ciclo P.V. 1996/96 Delegacion Xochimilco

COMUNIDAD	PREDIOS BENEFICIADOS	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE PAGADA	MONTO PAGADO (\$)
SAN ANDRES AHUAYUCAN	74	45	77.51	\$ 37,514.84
SAN FCO. TLALNEPANTLA	103	38	201.87	\$ 97,705.08
SAN GREGORIO ATLAPULCO	4	3	1.79	\$ 866.36
SAN LUCAS XOCHIMANCA	6	5	8.00	\$ 3,872
SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	4	2	2.77	\$ 1,340.68
SAN MATEO XALPA	25	17	24.41	\$ 11,814.44
SANTA CECILIA TEPETLAPA	26	14	36.63	\$ 17,728.92
SANTA CRUZ ACALPIXCA	-	-	-	-
SANTA CRUZ XOCHITEPEC	-	-	-	-
SANTA MARIA NATIVITAS	-	-	-	-
SANTIAGO TEPALCATLALPAN	83	58	90.08	\$ 43,598.72
SANTIAGO TULYEHUALCO	211	165	131.72	\$ 63,752.48
XOCHIMILCO	4	1	8	\$ 3,872.00
TOTAL DELEGACION	540	348	582.78	\$ 282,065.52

Para el año de 1997, el programa de apoyos directos al campo (Procampo), cerró su actividad representando cuatro ciclos agrícolas de operación: 1994, 1995 como transitorios y 1996, 1997 como definitivos. Durante este periodo, los productores del Distrito Federal que tienen superficie elegible, que han sembrado

y cultivado sus tierras, incluyendo predios con reconversión productiva, han sido beneficiados con los apoyos económicos respectivos.

En el ciclo agrícola P.V. 1994/94, con apoyo de \$ 350.00 por hectárea, se beneficiaron 2,529 productores con una superficie sembrada y cultivada de 4,344.67 ha y de la cual se generó una derrama económica de \$ 1,520,634.50.

Para el año de 1995, con una cuota de \$ 440.00 por hectárea, resultaron apoyados 2,416 productores con una superficie pagada de 4,702.35 hectáreas dando un gasto de \$ 2,069,034.00.

En relación al ciclo P.V. 1996/96, con una aportación de \$ 484.00 por hectárea, se logró beneficiar a 2,347 productores con una superficie de 4,917.15 hectáreas con un gasto de dinero de \$ 2,380,900.60

Durante el ciclo de operación P.V. 1997/97, con un apoyo por hectárea de \$556.00, el número de productores beneficiados fue de 2,320 con una superficie pagada de 4,900.05 hectáreas generando una derrama económica de \$ 2,724,427.80

Con respecto a la superficie apoyada, debe destacarse que los productores han venido registrando las solicitudes de los predios que han sembrado y cultivado en los años agrícolas mencionados, en resumen, para el ciclo de operación P.V. 1997/97, la superficie más beneficiada fue la del cultivo de maíz con un promedio aproximado del 66%, seguido por el de forraje con el 26% y por último, el de las hortalizas con el 8% restante de la superficie total.

En cuanto al régimen de propiedad, tenemos que de las 4,900.05 hectáreas pagadas durante el ciclo próximo pasado, la propiedad comunal participó con el 59% del total, seguido del régimen ejidal con el 27% y por último, el de la pequeña propiedad con el 14%. En este mismo orden, del total de productores beneficiados

que fue de 2,320, el régimen comunal participó con el 31%, seguido del ejidal con el 59% y en tercer lugar, el de la pequeña propiedad con el 10%.

En relación al régimen de propiedad, hay que destacar que, de los 214 productores con 544 solicitudes que recibieron el beneficio de 674.58 hectáreas durante el ciclo P.V. 1997/97, el 23% posee documentación legal definitiva del 27% de esta superficie; de estos predios, el resto de los productores que es de 77%, ha venido reinscribiendo el 73% de los predios con documentación provisional -constancias delegacionales, contratos privados de compraventa, etc.- para este ciclo, debiéndola reinscribir con documentación legal definitiva que acredite la propiedad, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad como lo marcan las Normas de Operación vigentes.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el Distrito Federal, a través de su único Distrito de Desarrollo Rural, es la responsable de operar este programa en todas y cada una de sus diferentes fases de operación.

En el Distrito Federal, para el ciclo agrícola Primavera-Verano 1996, se tuvo programado beneficiar a 2,590 productores con una aportación de \$ 2,069,000.00 (Folleto-SAGAR, 1996).

En este año de 1996, se presentó una nueva modalidad del PROCAMPO, llamada "Apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria", la cual consiste en la cesión de derechos al cobro de los apoyos del PROCAMPO que puede hacerse en favor de cualquier persona física o moral entre otras empresas comercializadoras, organizaciones de productores, instituciones financieras y de seguros y gobiernos de los Estados como fuente de pago de créditos o para la adquisición de fertilizantes, semillas para siembra, plaguicidas y otros insumos o

servicios para producción agrícola, pecuaria o forestal (SAGAR-PROCAMPO, 1996: 15).

PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TECNICA (PEAT)

El 29 de abril de 1996, nace el Programa Elemental de Asistencia Técnica a Cultivos Básicos 1996 que tiene como objetivo impulsar la aplicación de tecnologías acordes a las condiciones de potencial productivo de las zonas dedicadas a la producción de granos básicos mediante la asesoría técnica a los productores para la preparación de sus terrenos, la adecuada densidad de siembra; asistirles en la programación de prácticas y tiempos de ejecución, en la selección de fertilizantes, agroquímicos e insumos apropiados; en el control y combate de plagas y enfermedades y en la realización oportuna de las labores recomendadas que permitan disminuir los riesgos e incrementar la producción y abasto de estos productos a nivel nacional.

El PEAT a productores de granos básicos tendría vigencia durante el ciclo PV 96/96, y consistía en: Establecer durante el ciclo PV 96/96 módulos de asistencia técnica –en el Distrito Federal se establecieron diez módulos-, empleando para ello a técnicos que darían servicio a 6,900 hectáreas en el Distrito Federal dedicadas a la producción de granos básicos –maíz y frijol-.

Se fundamenta en el uso de paquetes tecnológicos validados por las instituciones de investigación, especialmente por el INIFAP y en el reconocimiento de la tecnología aplicada por el propio productor con el propósito de reducir riesgos de producción, incrementar los rendimientos unitarios y la rentabilidad de estos cultivos mediante un servicio de asistencia técnica privada intensiva y concertada con los productores (SINDER-INCA RURAL, 1996: 1).

En Xochimilco se establecieron dos módulos de asistencia técnica. El primero comprende las comunidades de Xochimilco, San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco, Santa María Nativitas, Santa Cruz Acalpixca y Santiago Tulyehualco, el segundo las comunidades San Lorenzo Atemoaya, Santa Cecilia Tepetlapa, San Andrés Ahuayucan, San Mateo Xalpa, Santa Cruz Xochitepec, Santiago Tepalcatlalpan, San Francisco Tlalnepantla y San Lucas Xochimanca.

Los cultivos y superficie contemplados en el PEAT, para el Distrito Federal fueron el maíz en 6,100 hectáreas y frijol 500 hectáreas, en la delegación Xochimilco fueron 1,100 hectáreas de maíz.

Durante el desarrollo del programa, se pudo constatar que la agricultura es una actividad importante dentro del área rural que se practica de manera tradicional y en condiciones de temporal, obteniendo los productores un bajo rendimiento, lo que ha ocasionado y orillado a los campesinos a buscar otras actividades como fuentes de ingresos económicos.

Se puede señalar que los objetivos planteados en el PEAT/96 se cumplieron, con la observación de que para poderlos cumplir más eficazmente, era necesario que cuando se llevaran a cabo, deberían comenzar antes de iniciar el proceso de producción hasta la comercialización, pues en los programas en general se da el apoyo cuando ya se inició la producción.

Así mismo era necesario que la aplicación de la tecnología validada por el INIFAP, se actualizara y que se tomara en cuenta la tecnología tradicional que llevaba a la práctica el productor, ya que de ésta se puede obtener conocimiento.

ALIANZA PARA EL CAMPO

En el mes de marzo de 1996, el Gobierno Federal a través de la SAGAR y el Departamento del Distrito Federal, suscribieron el convenio de la Alianza para el Campo, para el Desarrollo Rural del Distrito Federal.

La Alianza para el Campo es un esfuerzo de coordinación y trabajo conjunto que realizan los productores agropecuarios de todo el país con el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales, que tienen como propósito acercar al campo los instrumentos para reactivar la producción y capitalizarlo, tanto con recursos económicos, como con maquinaria y equipo, promoviendo además la utilización de tecnologías, adecuándolas a los diversos tipos de tierras en nuestro país.

“La productividad es esencial para el desarrollo del campo mexicano. La Alianza establece medios claros para incrementarla a partir de las libres decisiones de los productores agropecuarios. Estos medios son: facilitar el acceso a nuevas tecnologías, fomentar la capitalización del campo y promover la calidad de sus recursos humanos a través de la capacitación”. (Palabras del C. Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, el 31 de octubre de 1995, en la presentación de la Alianza para el Campo) (SINDER, 1996: 1):

“La transferencia tecnológica será pieza clave y recibirá un gran apoyo, procurando que llegue a la mayoría de los productores, impulsando la capitalización y la capacitación”. (Palabras del C. Francisco Labastida Ochoa, Titular de la SAGAR, en la presentación de la Alianza para el Campo, el 31 de octubre de 1995) (SINDER, 1996: 1).

“En el programa de Desarrollo Rural y en la Alianza para el Campo, son los propios productores del Distrito Federal, quienes toman las decisiones, con el apoyo de las instituciones gubernamentales” (las comillas son mías).

De acuerdo con dicho programa: la recuperación del campo mexicano es un imperativo de estrategia económica y sobre todo, de justicia y equidad.

A.- Objetivos de la alianza.

- Recuperar la rentabilidad.
- Aumentar la producción por arriba del crecimiento demográfico.
- Combatir la pobreza.
- Mantener una balanza agropecuaria positiva.
- Proporcionar a la población alimentos a precios competitivos.

B.- Estrategias.

- Enfoque integral del desarrollo agropecuario.
- Fortalecimiento de la inversión productiva.
- Adecuación de los instrumentos sectoriales.
- Federalización.
- Activa participación de los productores.

C - Cuadro No. 18 - Programas y aportaciones de la Alianza para el Campo 1996

CONCEPTO	MILES DE PESOS
-Maquinaria agrícola (mecanización)	1,849.6
- Ferti-Irrigación.	6,460.0
- Infraestructura para invernaderos.	1,828.0
- Infraestructura pecuaria.	3,250.0
- Establecimiento de praderas.	3,150.0
- Equipo rural.	1,192.4
Otros apoyos.	
- Programa lechero.	3,726.0
- Ganado mejor.	2,450.0
- Sanidad vegetal y animal.	549.0
- Transferencia de tecnología.	729.0
- Capacitación.	984.0
- Programa avenero.	800.0
- Programa nopalero.	850.0
Monto total	27,818.0

FUENTE. FOLLETO 1996

NOTA. 50% aportación Federal y 50% del Gobierno del Departamento del Distrito Federal, que se verán incrementadas con las que oportunamente hagan los productores y otras organizaciones sociales.

D.- Metas.

- Ferti-Irrigación: tecnificación del riego en 1,000 hectáreas.
- Establecimiento de praderas: atención a 30 unidades económicas de producción.
- Infraestructura para invernaderos: apoyos para tecnificar y equipar 100 invernaderos.
- Sanidad animal: impulso a las campañas contra tuberculosis, brucelosis, fiebre porcina, así como la influenza aviar para su erradicación de 1997.

- Transferencia de tecnología: innovación técnica en los cultivos de nopal verdura, avena forrajera, hortalizas y ornamentales.
- Sanidad vegetal: acciones contra el malacosoma azteca, mosquita blanca, roya blanca del crisantemo, roedores y gusano soldado.
- Infraestructura pecuaria: equipamiento de explotaciones lecheras y de ovinos para eficientar y mejorar la producción de leche y carne.
- Ganado mejor: adquisición de 50 sementales de las diferentes razas bovinas y 150 ovinos, así como la repoblación de vaquillas.

Informe de resultados de la
"ALIANZA PARA EL CAMPO" en el Distrito Federal 1996 y 1997

En marzo de 1996 se firmó el compromiso de la Alianza para el Campo en el Distrito Federal. La Alianza fue conformada con aportaciones de 13.418 millones de pesos por parte de la SAGAR y la misma cantidad por parte del Departamento del Distrito Federal, sumando un monto total de 26.836 millones de pesos, a ejercer en los siguientes programas

MONTO EN MILES DE PESOS

30-SEP-96

PROGRAMAS	%	APORTACION D.D.F.	APORTACION SAGAR
"PRODUCE CAPITALISTA"			
Ferti-Irrigación	70	3,000.00	2,667.00
Técnica de riego		2,000.00	2,000.00
Infraestructura para invernadero		1,000.00	667.00
Mecanización	40	2,050.00	2,545.00
Establecimiento de praderas	60	1,000.00	1,000.00
Infraestructura Pecuana (Praderas, cercas, bordos, abrevaderos)			
Equipamiento rural	70	3,193.00	2,742.00
Maquinaria agrícola		500.00	500.00
Fomento pecuario		2,315.00	1,965.00
Fomento agrícola		376.00	276.90
"PROGRAMA LECHERO" (Infraestructura de apoyo para extracción y acopio de leche)	60	800.00	800.00
"SANIDAD ANIMAL" (Campanas zoonositarias)	100	370.00	370.00
"SANIDAD VEGETAL" (Campanas fitosanitarias)	100	400.00	400.00
"GANADO MEJOR" Adquisición de sementales bovinos, ovinos e inseminación artificial	60	200.00	250.00

"CAPACITACION Y EXTENSIONISMO"	100	933.70	693.70
"TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA" (Integración de la Fundación Produce y Proyectos de investigación y transferencia de tecnología)	100	729.00	1,450.00
"PROGRAMA NOPALERO"	60	293.00	150.00
"PROGRAMA AVENERO"	60	450.00	350.00
TOTAL		13,418.00	13,418.00
MONTO TOTAL DEL ACUERDO			26,836.00

FUENTE: MEMORIA DESCRIPTIVA D.D.F. 1996

En los meses subsecuentes (abril-agosto), se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 1.- La firma del contrato para establecer el "FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL DISTRITO FEDERAL", e inicio de recursos de ambas partes.
- 2.- La instalación del Comité Técnico del FOFADF.
- 3.- La creación de la Dirección General de Desarrollo Rural del Distrito Federal.
- 4.- La implementación de los porcentajes de apoyo, así como la normatividad correspondiente para ejercer la alianza.
- 5.- Participación del D.F. en el convenio firmado por la SAGAR y la Sociedad de Solidaridad Social Toxtepec, proveedores de maquinaria y equipo, estableciendo descuentos de entre el 10 y 20%.
- 6.- En los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1996, la autorización, ejercicio y entrega de maquinaria y equipo a productores beneficiados, así como la puesta en marcha de los programas de capacitación y extensionismo; la transferencia de tecnología: el PEAT y de los programas de sanidad animal y vegetal.

RESULTADOS

Número de apoyos autorizados del Programa Alianza para el Campo presentados a la fecha al Comité Técnico.

PROGRAMAS	APOYOS	%	MONTO
EQUIPAMIENTO RURAL	954	76.46	\$ 14,154,910.39
PROGRAMA LECHERO	60	2.76	\$ 511,003.62
MECANIZACION	35	9.60	\$ 1,778,198.31
FERTI-IRRIGACION	105	11.05	\$ 2,045,558.28
ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	3	0.13	\$ 24,692.90
TOTAL	1,157	100	\$ 18,514,363.50

Resultado de solicitudes del Programa
"Alianza para el Campo"
En el Distrito Federal
1996

SOLICITUDES	CANTIDAD	MONTO
Recibidas	1157	
Autorizadas	944	\$18'514,363.50
En tramite de autorización	325	\$ 3'354,643.10
Productores notificados	625	\$15'159,720.35
Deposito de productores	684	\$ 4'388,971.01
Productores que recibieron sus implementos y equipos	267	\$ 3'231,829.10

Durante el año de 1996 aun no se contaba con los datos específicos por delegación, teniendo a la fecha sólo el análisis del programa de capacitación, el cual se comenzó a operar en el mes de septiembre de 1996, en forma independiente al programa de equipamiento rural y del resto de los programas de Alianza para el Campo.

En la Delegación Xochimilco fueron asignados dos coordinadores y diez técnicos, quienes trabajaron durante un mes en la elaboración del diagnóstico comunitario y los tres meses restantes en el desarrollo de módulos demostrativos, talleres y asistencia técnica.

Problemática y operación de 1997.

En el mes de febrero se abandonó la normatividad, la cual, en el punto de instrumentación y operación de los componentes del programa de capacitación, establece que el personal técnico seleccionado, tendrá derecho a la renovación anual del convenio conforme a los resultados de la evaluación de su desempeño en el cargo. Se llevó a cabo una nueva selección sin previa evaluación del trabajo desempeñado con anterioridad de técnicos y coordinadores de los cuales se asignaron a la Delegación Xochimilco, nueve técnicos y dos coordinadores comenzando las actividades oficialmente el primero de mayo para atender trece comunidades. hubo un retraso en los pagos de honorarios, lo que provocó una disminución de las actividades al no haber recursos para trasladarse a las comunidades. Al recibir el primer pago, renunciaron siete técnicos, quedando a mediados de agosto los dos coordinadores y dos técnicos. A partir de septiembre fueron asignados tres técnicos y hasta el mes de noviembre se asignaron dos técnicos más, finalizando el año con dos coordinadores y siete técnicos.

Durante los ocho meses, el personal de capacitación y extensión se vio limitado en apoyos para llevar a cabo talleres, módulos y giras de intercambio tecnológico, realizándose estos trabajos con recursos propios y en el caso de las giras y módulos, con apoyo y recursos del productor.

Puede decirse que en un principio no fue fácil la aceptación de los técnicos por parte de los productores, debido a la falta de credibilidad hacia los programas gubernamentales ya que éstos pocas veces cumplen con los objetivos planteados en su inicio y muchas veces no corresponden a las necesidades de la comunidad. Aunado a esto, al inicio de las actividades, el programa de equipamiento rural había comenzado con anterioridad y lo que a los productores les interesaba en ese momento, era la recepción del equipo que solicitaron, pues realizaron el pago mucho tiempo antes.

Comparación 1996 – 1997

	1996	1997
Técnicos asignados	10	09
Coordinadores	02	02
Periodo laborado (mes)	04	08
Talleres impartidos	19	35
Módulos	10	12
Giras	---	10

NOTA: Dos módulos reportados para el año de 1997 no fueron localizados, esto en Caltongo y Tulyehualco.

AVANCE 1997
Informe por sesión y por programa de las solicitudes de
1997

SESION	PROGRAMA	No. SOLICITUDES	MONTO COMPROMETIDO
SO-02/97	FERTI-IRRIGACION	9	\$ 92,872.99
SO-02/97	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1	\$ 27,785.59
SO-02/97	EQUIPAMIENTO RURAL	66	\$ 838,560.88
SO-02/97	LECHERO	1	\$ 7,728.00
SO-02/97	MECANIZACION	1	\$ 26,000.00
TOTAL		78	\$ 992,947.46
SO-03/97	EQUIPAMIENTO RURAL	82	\$ 997,136.49
SO-03/97	MECANIZACION	3	\$ 177,038.00
TOTAL		85	\$ 1'174,174.49

Informe general de las dos sesiones de 1997

PROGRAMA	No. SOLICITUDES	MONTO COMPROMETIDO
FERTI-IRRIGACION	9	\$ 92,849.79
ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1	\$ 27,785.59
EQUIPAMIENTO RURAL	148	\$1'835,697.37
MECANIZACION	4	\$ 203,038.00
LECHERO	1	\$ 7,728.00
TOTAL	163	\$ 2'167,098.75

Secretaria de Desarrollo Economico
 Direccion de Desarrollo Rural
 Reporte General de Solicitudes

APOYOS	PROGRAMA	MONTO COMPROMETIDO
105	01 FERTI-IRRIGACION	\$ 2'045,558.28
3	02 ESTAB.PRADERAS	\$ 24,692.90
954	03 EQUIPAMIENTO RURAL	\$ 14'154,910.39
60	04 PROGRAMA LECHERO	\$ 511,003.62
35	09 MECANIZACION	\$ 1'778,198.31
1157	TOTAL	\$ 18'514,363.50

NOTA.- Los 1157 apoyos representan las 944 solicitudes presentadas en el ejercicio de 1996, que corresponden a los cinco programas de "Alianza para el Campo".

Reporte de las solicitudes de los productores que
 Efectuaron depósito y no se les ha hecho
 Entrega de implementos

SOLICITUDES	PROGRAMA	MONTO COMPROMETIDO
4	01 FERTI-IRRIGACION	\$ 48,771.81
381	03 EQUIP.RURAL	\$ 3'456,284.30
19	04 LECHERO	\$ 112,824.21
13	09 MECANIZACION	\$ 655,030.86
417	TOTAL	\$ 4'272,911.18

Reporte de las solicitudes de los productores que
Efectuaron depósito y se les hizo entrega de
Elementos

SOLICITUDES	PROGRAMA	MONTO COMPROMETIDO
249	03 EQUIP. RURAL	\$ 2'762,186.23
10	04 LECHERO	\$ 71,060.07
8	09 MECANIZACION	\$ 398,582.80
267	TOTAL	\$ 3'231,829.10

Informe general de las solicitudes de 1996
Alianza para el Campo
En el Distrito Federal

Reporte de las solicitudes de los productores que
No han realizado su depósito

SOLICITUDES	PROGRAMA	MONTO COMPROMETIDO
101	01 FERTI-IRRIGACION	\$ 1'996,786.47
3	02 ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	\$ 24,692.90
324	03 EQUIPAMIENTO RURAL	\$ 7'936,439.86
31	04 LECHERO	\$ 327,119.34
14	09 MECANIZACION	\$ 724,584.65
473	TOTAL	\$ 11'009,623.22

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO RURAL

Análisis de solicitudes.

Hasta septiembre de 1997, se habían recibido 1157 solicitudes formuladas por 812 productores. De éstas, 183 solicitudes piden apoyo en más de un componente. Es necesario recordar que se rechazaban aquellas solicitudes en que el monto total de apoyo al productor sea mayor a 60,000 pesos, a fin de evitar que se concentren los apoyos en pocas personas.

Fueron rechazadas 101 solicitudes ya que el monto de apoyo era mayor a 60,00 pesos por productor, así como porque son apoyos no ofrecidos dentro del programa de equipamiento rural, aunque éstos pueden ser canalizados hacia otros programas.

Análisis de solicitudes por subprogramas.

El subprograma de fomento agrícola de 1997, recibió 358 solicitudes que implican compromisos financieros por 2 millones ochocientos ochenta mil novecientos trece pesos en donde los productores participan con \$ 684,274.00 pesos y la aportación de ALIANZA PARA EL CAMPO asciende a \$ 1, 596,639.00 pesos. Para el caso de Xochimilco, las solicitudes en este rubro se concentraron en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, la mayoría eran solicitudes de aspersoras manuales, motorizadas; de motobombas, entre otras. En el pueblo de San Francisco Tlanepantla, las solicitudes eran para la adquisición de implementos para maquinaria agrícola. En el resto de las comunidades, las solicitudes están enfocadas tanto en implementos para invernadero como en maquinaria agrícola, no pasando a más de cinco solicitudes de los pueblos de San Mateo Xalpa y Santa Cruz Alcapixca.

El programa de fomento pecuario recibió 637 solicitudes que implicaban compromisos financieros por \$ 13'282.701.00 pesos en donde los productores participaron con \$ 3'968,028.00 pesos y la aportación de "ALIANZA PARA EL CAMPO" asciende a \$ 9'314,677.00 pesos.

En este subprograma, los pueblos de Xochimilco con mayores solicitudes fueron la cabecera de la Delegación, seguido por San Andrés Ahuayucan, solicitando paquetes de ovinos y porcinos, y en menor escala de abejas.

FINANCIAMIENTOS A LOS PRODUCTORES RURALES DEL DISTRITO FEDERAL

Con fecha de 30 de diciembre de 1985, el mandante (Departamento del D.F.) confirió al mandatario (Banrural) un mandato general con representación denominado "Fondo del Mandato para el Otorgamiento de Financiamientos a los Productores Rurales del D.F." Este Fondo de Mandato tiene el propósito principal de que el segundo, por cuenta y orden del primero, otorgue créditos a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones y organizaciones campesinas de la zona rural del D.F., que hubieran sido aprobados previamente por la COCODER, hoy CORENA de la Secretaría del Medio Ambiente, a través de su comité interno de crédito y utilizando los recursos financieros destinados para el efecto, por el mandante y entregarlos al mandatario.

En ejercicio de la facultad contenida en la cláusula décima del contrato de mandato a que se refiere el numeral que antecede, el mandatario mediante convenio celebrado el día 30 de diciembre de 1985, sustituyó totalmente el mandato en favor del Banco de Crédito Rural del Centro Sur, y S.N.C.

Por resolución del jefe del departamento del D.F., Lic. Oscar Espinosa Villarreal, a partir del 30 de abril de 1996, se delegó en favor de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la calidad de representante del (mandante) en el fondo del (mandato), que hasta esta fecha ostentó la CORENA.

El mandante por conducto de la SEDECO, determinó reorientar las políticas y actividades que se desarrollan en beneficio de la zona rural del D.F., por lo que acordó con el mandatario modificar integralmente el contrato constitutivo del fondo del mandato con el fin de ajustar su operación a las exigencias actuales de dicha zona en beneficio de los productores rurales que la habitan.

CAPITULO IV.- RESULTADOS. POSICION DE LOS SUJETOS DE DESARROLLO Y RESPUESTA.

PLAN LAGO

Los trabajos de la SUBDELEGACIÓN DE PLAN LAGO de la Delegación Xochimilco se remontan, a partir de la declaratoria de Xochimilco como Patrimonio Cultural de la Humanidad al año de 1987 y en congruencia con la misma, el Gobierno Federal y del Distrito Federal decidieron y definieron la aplicación de una suma importante de recursos a través del PLAN DE RESCATE ECOLOGICO DE XOCHIMILCO con la intención muy clara de detener la grave tendencia de deterioro ambiental y urbano de una gran superficie de la demarcación: en aquel entonces y a través de varios proyectos de rescate arqueológico, hidráulico y de fomento económico en el sector agropecuario, se aplicaron más de \$ 1,200,000,000.00 (mil doscientos millones de pesos) entre los años de 1989 a 1993.

De no haberse realizado la mencionada inversión, Xochimilco sería muy diferente a lo que aún todavía conservamos, no obstante que varios de los proyectos considerados no se hayan concluido aún y que actualmente hayan sido rebasados por la nueva problemática o simplemente no brindaron los resultados esperados. Sin embargo, de 1993 a la fecha, esta aplicación de recursos no ha tenido continuidad, tampoco la ha tenido la atención que en su momento dieron las diferentes instancias de Gobierno y poco se pudo avanzar ya sin estos dos elementos en el seguimiento o, en su caso, ajuste del PLAN DE RESCATE ECOLOGICO DE XOCHIMILCO: más aún, en estos ocho años, hemos visto con gran preocupación como la zona chinampera se sigue deteriorando, ocupándose con más de 20 asentamientos irregulares, hundiéndose de manera diferencial,

contaminándose sus aguas con descargas sanitarias clandestinas con su consecuente abandono de la actividad agrícola.

Dentro de todo esto y por presión de los habitantes de la comunidad que tienen que ver con la zona lacustre –productores agropecuarios y prestadores de servicios- la autoridad a través de la Subdelegación de Plan Lago, la cual fue constituida con el objeto de promover el Desarrollo Social y Económico de la población involucrada con el manejo de los recursos naturales de Xochimilco. Fue creada como respuesta ante la creciente contaminación del lago y la pérdida de flora y fauna, producto del avance de la mancha urbana que amenaza con la pérdida de un ecosistema considerado y decretado "Patrimonio de la Humanidad". Esta subdelegación comenzó a prestar servicios, tanto en el mantenimiento y conservación de la zona, como en el apoyo de insumos e infraestructura para la producción agropecuaria, piscícola y forestal complementándose esta con apoyo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural (COCODER).

Para realizar los trabajos de mantenimiento, recuperación y conservación, la subdelegación de Plan Lago creó la Subdirección de Desarrollo Regional y la de Desarrollo Agropecuario, aunque de manera informal e internamente, se manejaba un área de Ecología. Se menciona de manera general cada una de las acciones y actividades que apoyan ambas subdirecciones:

DESARROLLO REGIONAL

- Apoyo con maquinaria y equipo agrícola, por conducto de los 15 comités de mecanización diseminados en poblados y zonas chinamperas.
- Apoya a la organización de productores.

- Estudia y gestiona la construcción de obras de infraestructura agropecuaria.
- Respalda las gestiones de Alianza para el Campo, de los productores de la delegación.

DESARROLLO AGROPECUARIO

- Brindar asistencia técnica agropecuaria gratuita.
- Programar y ejecutar los programas de capacitación agropecuaria.
- Recuperación de canales y apancles para fines productivos (riego).
- Nivelación de terrenos para fines agrícolas.
- Apoyo con semillas y fertilizantes.
- Realización de inspecciones zoosanitarias.
- Gestión y entrega de paquetes familiares de especies menores.
- Atención de reportes de apiarios peligrosos en zonas urbanas.
- Reportar nuevos asentamientos irregulares, así como tomas de agua y descargas de drenaje domiciliarias clandestinas.
- Mantenimiento y construcción de embarcaderos utilizados para la producción.

ECOLOGIA

- Mantenimiento y limpieza de canales.
- Implantar medidas de control y erradicación de plagas y enfermedades.
- Distribuir y ejecutar el programa de reforestación y sembrado de plantas de ornato.
- Derribo de árboles peligrosos en la zona de canales.
- Realizar inspecciones por daño a los recursos naturales.
- Impulsar los programas de repoblación con especies endémicas o adaptadas.

- Impulsar programas de aprovechamiento de los recursos naturales con técnicas que eviten el peligro de su desaparición.

Cada una de estas acciones y actividades se han venido desarrollando y aplicando conforme corresponda a la autoridad que en su momento esté administrando la Delegación Xochimilco, por lo que dependiendo de esto, se le ha dado un mayor apoyo a la producción agropecuaria, pasando a segundo término la cuestión del medio ambiente. A partir del año 1998 en que comenzó a gobernar un partido diferente al Revolucionario Institucional, se le dio mayor importancia a la conservación de los recursos naturales y a los servicios ambientales que prestan las delegaciones del Sur del Distrito Federal entre ellas la Delegación Xochimilco. Sin embargo, los apoyos se siguieron y se siguen dando conforme a los intereses propios de quienes gobiernan en su momento con lo que se siguió cayendo en el corporativismo y el clientelismo.

A la fecha, se puede decir que el resultado de los objetivos para los que fue creada la Subdelegación de Plan Lago de promover el Desarrollo Social y Económico han sido negativos ya que como lo reconocieron autoridades como la subdelegada de Plan lago, Dinorah Ríos, la zona chinampera está invadida por 70 asentamientos humanos irregulares y sus mil trescientas hectáreas, de alta productividad agrícola, fenecen por el abandono de la actividad campesina. Así, actualmente, sólo el 40 por ciento de su superficie es cultivada (1999, La jornada); el Lic. Octavio García Rocha director general de Desarrollo Rural de la SEDECO informaba que de no rescatarse urgentemente las áreas rurales y agropecuarias del Distrito Federal, en un plazo de 35 años habrán desaparecido en su totalidad, por lo que es necesario reflexionar y definir

programas integrales, regionales y microrregionales que tengan como primer objetivo la preservación de esas hectáreas, "ya que de no hacerlo, se estaría, en riesgo de generar zonas de desastre o de emergencia permanente"(1998, La Jornada), así como lo muestran los cuadros y planos de la CORENADER.

Asimismo y como los mismos productores lo manifiestan, el apoyo dado en cuestión de limpieza y desazolve de los canales para el traslado a sus chinampas y poder transportar insumos agrícolas y el producto terminado, están orientados a la limpieza y mantenimiento de los canales principales que sirven para el turismo, descuidando la zonas productivas. La reforestación que se llevaba a cabo en la zona chinampera se daba por programas en donde la Subdelegación de Plan Lago contrataba personal siendo la gente que entra a estos programas aquella que está en contacto con la autoridad por compromisos políticos.

El apoyo con insumos agrícolas y mecanización se ha venido manejando por comités llamados de "mecanización", cuyos representantes no entregan comprobante alguno por el pago del servicio o insumo entregado, además de que hay quejas constantes de que el servicio de mecanización está mal proporcionado y por lo general, se da a los amigos y "compañeros de partido". En la administración del gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas se estableció el programa "autogenerados" por los servicios y apoyos prestados con el fin de poder contar con recursos para el mantenimiento de la maquinaria agrícola y compra de insumos. Sin embargo, con el paso del tiempo, la mayoría de estos recursos que se generan por estos programas son desviados para otras actividades y para la contratación de personal con lo que se sigue descuidando el apoyo agropecuario. El apoyo con asistencia técnica y paquetes familiares de especies menores fue dado por compromisos políticos y de amiguismo, sin

embargo, la entrega de los paquetes fue cancelado en la administración del ingeniero Cuauhtemoc Cárdenas. En cuanto a la asistencia técnica no hubo un compromiso por parte de los médicos veterinarios que las otorgaban ya que por tener tiempo de conocer a los productores pecuarios, éstos firmaban el formato aun sin recibir la asistencia.

Resultados del Programa Alianza Para el Campo

Considerando el programa de Alianza para el Campo de forma general, puede decirse que como programa base de la política agropecuaria es excluyente y elitista, debido a que los productores deben aportar 30 por ciento de los recursos para ingresar en él y la mayoría no cuenta con esa cantidad. Además, tiene la desventaja de que acciones como el equipamiento rural y los programas sustentables en zonas de alta pobreza no han estado exentos de elementos que propician su abuso para fines electoreros; muchos líderes regionales y partidos políticos participaban en la promoción y gestión, pero sobre todo, en la entrega de los recursos de los programas.

Así mismo, como mencionó Angélica Enciso (La Jornada, 2000), que al término del sexenio, los programas agropecuarios que contaron con una inversión total de 132 mil millones de pesos –cinco veces el presupuesto de la Secretaría de Agricultura de este año- no cumplieron con las metas que se fijaron:

Alianza para el Campo

OBJETIVOS	RESULTADOS A SEIS AÑOS
1.- Elevar el ingreso de los productores	1.- Cayó en 70%
2.- Incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico	2.- La producción si aumentó por encima del crecimiento demográfico, con un promedio de 6.8 por ciento
3.- Alcanzar una balanza comercial superavitaria	3.- Fue negativa en promedio en mil millones de dólares
4.- Lograr la suficiencia alimentaria en productos básicos	4.- De un consumo nacional de 45 millones toneladas, se importaron 15 millones de toneladas
5.- Reducir las discapacidades regionales en la productividad, el empleo y el ingreso	5.- Se profundizaron las diferencias entre las regiones productoras
6.- Coadyuvar en el combate a la pobreza rural, en la preservación de los recursos naturales y propiciar una distribución de espacios menos dispersa de la población	6.- El número de pobres se elevó de 40 a 46 millones. En el medio rural habitan 27 millones de personas y 85 por ciento padece desnutrición

FUENTE: SAGAR Y ANEC, 2000.

La Alianza para el Campo en el Distrito Federal, es un esfuerzo tripartita en el que participa el Gobierno Federal, a través de la SAGAR y el Gobierno del Distrito Federal con subsidios directos para adquisición de equipo, maquinaria, implementos y ganado que van del 40% al 100% del costo, además de asistencia técnica para mejorar la producción y la participación de los productores con una aportación de acuerdo al programa de que se trate.

Los programas que la Alianza para el Campo operó de 1996 al año 2000, suman 14, de los que sobresalen por su importancia: Equipamiento Rural (1996-1997) – Apoyo al Desarrollo Rural (1998-2000), Ferti-irrigación, Mecanización, de Capacitación y Extensión y Mujeres en el Desarrollo Rural.

Capacitación y Extensión otorga asistencia técnica especializada a productores solicitantes en el ramo agrícola, pecuario y agroindustrial a través de los técnicos

SINDER, sin costo al productor, realizando además giras de intercambio tecnológico, cursos, talleres comunitarios, participación en eventos regionales, nacionales e internacionales.

El programa de Equipamiento Rural-Apoyo al Desarrollo Rural permitió que los productores solicitantes accedieran a los beneficios del programa eligiendo apoyos conforme a sus necesidades incrementando la eficiencia, recuperando áreas agrícolas y pecuarias abandonadas y por ende, el aumento en el ingreso familiar, al contar con alternativas de mejora en la actividad agropecuaria.

El programa de Ferti-irrigación con tecnologías en sistemas de riego de alta y baja presión, así como el fomento en la rehabilitación y construcción de invernaderos en Xochimilco y Tláhuac principalmente, marcó una etapa de desarrollo en la zona lacustre del Distrito Federal, permitiendo un mejor aprovechamiento de la producción intensiva bajo condiciones de invernadero, manteniendo la cultura de producción en la zona chinampera, así como su rehabilitación y rescate.

El Programa de Mecanización y con el avance de la tecnología para la producción, propició el desarrollo de actividades mediante el uso de la maquinaria y equipo para el desarrollo rural, aunado a las actividades y labores de conservación del suelo y de las zonas agrícolas y de producción agropecuaria.

De gran trascendencia resulta que en el año 1998 en el Distrito Federal, haya entrado en operación el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, el cual tiene como objetivo general impulsar e integrar la participación productiva de grupos organizados de mujeres mediante la estrategia de planificación microrregional de desarrollo rural, sin dejar al margen la preservación de los recursos naturales, aumentando el ingreso y calidad de vida familiar desde la perspectiva de género.

PROGRAMAS DE EMPLEO

Los programas de Empleo, primero por parte del Departamento del Distrito Federal, en 1996, el Programa de Desarrollo Rural y Empleo Emergente, en 1997, el Programa Integral de Desarrollo Rural y Restauración Ecológica del Valle de México (PIDRE), el Programa de Empleo Rural (PER) con el Gobierno del Distrito Federal (1998-2000) forman parte de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Rural de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADER).

Su importancia radica en concebirse como un instrumento eficaz de apoyo directo al proceso de producción agropecuaria y forestal; con ello, ha sido un factor que permite amortiguar la presión social de empleo, en el medio rural del Distrito Federal.

El PIDRE en 1996, se instrumentó con 10 millones de pesos y permitió obtener ingresos a 2,217 trabajadores y sus familias.

En 1997, el PIDRE es superior en alcances al implementado en 1996, generó más de 10 mil empleos temporales, con el objeto de continuar el apoyo a la producción y paralelamente, restaurar el entorno ecológico de las comunidades rurales. Los recursos destinados para este programa en el año fueron del orden de 75 millones de pesos.

Para poder ser beneficiado por este programa, los interesados deberán estar constituidos en Sociedades de Solidaridad Social ante notario público.

En 1998, el Gobierno del D. F., instrumentó el PER con un presupuesto de 51.5 millones de pesos, generándose 18,650 empleos/mes; se beneficiaron 46 comunidades rurales operando 21 líneas de acción y promoviendo la participación de la población rural en la conformación de 161 grupos de trabajo.

En 1999, el PER se instrumentó en apoyo directo al proceso de producción agropecuaria con un presupuesto de 44.4 millones de pesos, 7% menos al de 1998. Sin embargo, se crearon 390 grupos de trabajo y se generaron 22,049 empleos/mes. En ese período año se ajustó el número de miembros permitido por grupo de trabajo, lo que permitió eficientar el recurso económico y ampliar el beneficio a la población rural.

En el año 2000, se compactaron las actividades, quedando únicamente 10 líneas de acción enfocadas a apoyar directamente la producción agropecuaria, dando énfasis a los proyectos de las mujeres campesinas y a los jóvenes de las comunidades rurales, con un perfil de protección a los recursos naturales y de conservación ecológica.

Los resultados preliminares nos indican que se contrataron 20,954 personas, en los 5 meses y medio que duró el programa con una derrama económica de 78.0 millones de pesos que arrojaron 62,862 empleos/mes, tomando en cuenta, un período de contratación promedio de 3 meses, de los cuales, el 70% correspondió a mano de obra femenina que en la zona rural del D. F., es la más representativa.

Se mejoró sustantivamente el nivel de salarios mensuales; el que correspondía al nivel 1 de peón, en este año se elevó a nivel 7 con un salario de \$ 1,804.64; el nivel 3 con categoría de cabo se elevó a nivel 11, con salario de \$ 1,964.09 y el nivel 11 con categoría de supervisor se elevó a nivel 13, con salario de \$ 2,022.54.

Lo anterior representó un mayor ingreso para los trabajadores y sus familias. Se crearon 823 grupos de trabajo representando un 111% más que en 1999, beneficiando a 47 comunidades rurales del Distrito Federal.

El Programa de Empleo Rural, es el único de esta naturaleza ya que la política federal excluyó al Distrito Federal del Programa de Empleo Temporal (PET), que opera en el resto del país. El Gobierno del Distrito Federal, a través del PER, ha favorecido la generación de empleo mediante la reactivación de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, piscícolas y artesanales, además de la rehabilitación y mantenimiento de pequeñas obras de infraestructura rural, así como la promoción del cambio tecnológico, la incorporación a la producción de áreas ociosas y la protección de la zona de conservación.

Este programa ha impulsado la actividad agropecuaria y forestal, al darle viabilidad y sustentabilidad a una actividad no rentable, además se ha convertido en un factor que permite disminuir la presión social y de empleo en el medio rural del D.F. Asimismo, garantiza mantener la franja de amortiguamiento del crecimiento urbano.

En el período 1998-2000, se generaron 103,561 empleos/mes, que beneficiaron fundamentalmente a las 7 delegaciones con vocación rural: Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, con la participación de 1,374 grupos de trabajo que dieron pluralidad e inclusión a los habitantes de prácticamente todas las comunidades rurales del D.F. La derrama económica en estos tres años fue de 174 millones de pesos, destacando el año 2000, al recuperar el nivel de inversión pública de este programa que en 1997 alcanzó los 75 millones de pesos, cuando se instrumentó el Programa Integral de Restauración Ecológica del Valle de México por la administración pasada.

FONDOS DE MANDATO Y GARANTÍA Y SOLIDARIDAD

La necesidad de promover y apoyar técnica y financieramente un desarrollo sustentable en la zona rural del Distrito Federal, hace necesario un mecanismo de financiamiento para los productores del campo que no tienen acceso a los instrumentos tradicionales de la banca comercial y de desarrollo.

Los Fondos, el de Mandato con recursos del Gobierno del Distrito Federal y el de Garantía y Solidaridad con apoyo del Programa Nacional de Empresas de Solidaridad (FONAES) como aportante solidario y el Gobierno del Distrito Federal, otorgan créditos con tasas preferenciales a los productores del área rural.

Durante la administración del Regente Oscar Espinosa (1994-1997) se destinaron 30 millones de pesos, con los que se entregaron más de mil créditos, beneficiando a igual número de productores, contribuyendo con esto a incrementar el inventario pecuario del Distrito Federal: reactivando con ello la actividad ganadera que se encontraba en franco decaimiento, ya que se estima que se adquirieron para proyectos de engorda de ganado bovino, ovino y porcino, más de 2,500 cabezas.

Por otro lado, la actividad agrícola también obtuvo un impulso importante, en virtud de que se apoyó a los cultivos del nopal verdura, maíz, avena forrajera, plantas ornamentales y flores; tal es el caso de la flor de nochebuena que en diciembre de 1996, alcanzó una destacada producción. El apoyo a la actividad agrícola benefició alrededor de 500 hectáreas productivas.

Con lo que respecta al periodo del Jefe de Gobierno Cuauhtemoc Cárdenas (1998-2000) se realizaron 12 sesiones del Fondo de Mandato y 17 del Fondo de Garantía y Solidaridad que aprobaron 604 solicitudes de crédito por un total de 26.2 millones de pesos, beneficiando a productores agropecuarios de las siete delegaciones del área rural.

En el periodo, el Gobierno del Distrito Federal transfirió al Fondo de Mandato 15.5 millones de pesos.

Por lo que respecta al Fondo de Garantía y Solidaridad éste se ha venido operando de manera revolvente con la aportación inicial efectuada en 1994 por 5.0 millones de pesos, 2.5 millones por el D.D.F. y 2.5 millones por FONAES.

Las razones por la cuales se ha visto reducida la operatividad de los Fondos, básicamente es producto de tres aspectos.

- 1. Aspectos de indole económico:** Las actividades agrícolas y pecuarias de la zona no han presentado una rentabilidad atractiva para los productores.
- 2. Reglamento del uso del suelo del sector agropecuario:** La diversificación productiva, acorde a los estipulado por el ordenamiento ecológico se limita por los usos permitidos del suelo de conservación, por lo que la demanda del crédito ha disminuído.
- 3. Normatividad operativa más estricta:** De acuerdo con las modificaciones al marco normativo, se seleccionan y evalúan técnicas y financieramente, los proyectos y sujetos de crédito para evitar problemas de cartera vencida y desvío de recursos.

PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA (PEAT)

El Programa Elemental de Asistencia Técnica a Cultivos Básicos 1996 tiene como objetivo impulsar la aplicación de tecnologías acordes a las condiciones de potencial productivo de las zonas dedicadas a la producción de granos básicos mediante la asesoría técnica a los productores para la preparación de sus terrenos; la adecuada densidad de siembra; asistirles en la programación de prácticas y tiempo de ejecución, en la selección de fertilizantes, agroquímicos e

insumos apropiados; en el control y combate de plagas y enfermedades y en la realización oportuna de las labores recomendadas que permitan disminuir los riesgos e incrementar la producción y abasto de estos productos a nivel nacional.

De este programa que se lleva a cabo durante el ciclo P.V. 96/96 en el Distrito Federal, no se tienen datos sobre los productores y hectáreas atendidas, mas que de lo que se contempló en el programa, encontrándose únicamente información del taller de evaluación del PEAT de asistencia técnica del Distrito Federal que se llevó a cabo en noviembre 27 y 28 de 1996 en las instalaciones del INCA RURAL, donde participaron técnicos del PEAT y el coordinador, personal de INCA RURAL, personal del Colegio de Postgraduados y de la Universidad de Chapingo.

La posición de los sujetos de desarrollo y respuesta de los mismos ante los programas de desarrollo rural implementados por los gobiernos federal, estatal y local de acuerdo a la encuesta realizada a 50 productores y a la vivencia propia en la comunidad, nos ha permitido conocer que los sujetos del desarrollo no conocen ni tienen una definición sobre el desarrollo rural, manifestando que son necesarios este tipo de apoyos (tanto de infraestructura y equipo, como de crédito) y que tienen que llegar a tiempo ya que la mayoría de las veces éste es recibido cuando ya pasó el ciclo productivo. Además de mencionar que se deben disminuir los trámites y el exceso de documentación, porque lo único que ocasionan es que desistan de solicitar el ser beneficiados con los programas del gobierno.

De los productores entrevistados, sólo uno se dedica tanto actividades del sector primario (productor de plantas de ornato), como al sector terciario vendiendo comida en el deportivo de Cuemanco, lo cual ha permitido determinar que los

productores que viven completamente de la actividad del campo sigan trabajando con el apoyo o sin éste, teniendo como consecuencia que les cueste mayor trabajo salir adelante.

De la problemática generada en cuanto a problemas de calidad del agua, limpieza de los canales, deterioro ambiental en general, los productores consideran que la responsabilidad no sólo es de las instituciones gubernamentales, sino también de ellos, toda vez que no hay una forma de organización que luche por resolver esta problemática, "organizándose" únicamente para poder recibir los beneficios de los programas referentes a la producción.

CONCLUSIONES

Los programas de Desarrollo Rural no están sujetos al mando unificado de una sola unidad administrativa del Departamento del Distrito Federal.

Aunque formalmente, el Programa de Desarrollo Rural y Restauración Ecológica (PIDRE) es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Económico del D.F., para ejecutarlo a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, en los hechos, es la Secretaría del Medio Ambiente del D.F., quien desarrolla el programa a través de la Comisión de Recursos Naturales.

Un caso similar ocurre con los Programas Delegacionales de Desarrollo Rural, los cuales en diversos componentes duplican los objetivos, con una escasa o nula coordinación con la Dirección General de Desarrollo Rural.

Las imprecisiones jurídicas respecto a las atribuciones de otras Secretarías del Gobierno del Distrito Federal, la duplicidad en la ejecución de programas con fines idénticos y la falta de mecanismos institucionales de coordinación de programas, han propiciado serias deficiencias, corrupción e incumplimiento de los objetivos planteados en los programas gubernamentales.

En el periodo 1994-1997, los cambios realizados en la estructura administrativa de las dependencias responsables del desarrollo rural en el Distrito Federal han sido de la siguiente manera:

- Durante 1994-1995 se mantuvo la estructura de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural (COCODER), como órgano encargado de conducir las acciones en materia de desarrollo rural.
- A fines de 1995, se realizó un proceso de reforma a la Ley Orgánica y al Reglamento de la Administración Pública del Departamento del Distrito Federal, quedando compartidas las responsabilidades del desarrollo rural en dos dependencias del DDF.
 1. La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), mediante la Dirección de Desarrollo Rural, la cual formaba parte de la Dirección General de Promoción e Inversión (DGPI), y
 2. La Secretaría del Medio Ambiente (SMA), a través de la Comisión de Recursos Naturales (CORENA).
- 3. Durante 1996 se transfirieron las atribuciones vinculadas con el desarrollo rural existentes en la SMA-CORENA a la SEDECO y se autorizó en la estructura del DDF la creación de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Rural, decisión que no consideró las modificaciones a la Ley Orgánica y Reglamento de la Administración Pública del DDF. Por tal motivo, la DGPI-SEDECO asumió las facultades legales en materia de desarrollo rural.
- 4. El 1° de diciembre de 1997, mediante una modificación al Reglamento Interior del Gobierno del DF, se creó la Dirección General de Desarrollo Rural como el organismo coordinador de sus acciones en esta materia.

Los objetivos específicos que pretendieron los programas durante 1994-1997 eran los siguientes:

- Realizar la concertación de los programas y proyectos rurales de las distintas dependencias públicas y privadas, con la participación del sector social, que mejore progresivamente el bienestar campesino;
- Aumentar la producción y productividad del área rural;
- Elevar el nivel de capitalización del agro con la canalización de recursos frescos, maquinaria y equipo y adopción de tecnologías modernas;
- Propiciar el arraigo de los productores y evitar el crecimiento de la mancha urbana, promoviendo el acceso a ingresos dignos a las familias campesinas;
- Asegurar un crecimiento agropecuario sustentable mediante la capacitación, investigación, organización y capitalización del sector rural.

Los objetivos anteriores no fueron alcanzados por la incapacidad, burocratismo y corrupción en la aplicación de los programas gubernamentales.

Un caso de ineficacia, por decir lo menos, es el Programa de Desarrollo Rural y Empleo Emergente 1996 y el Programa de Desarrollo Rural y Restauración Ecológica 1997, en los que tuvo competencia la Dirección General de Desarrollo Rural y compartió responsabilidades con otras unidades administrativas del DDF, como las delegaciones políticas. En los datos sobre avances o cumplimiento de las metas y los montos de inversión realizados no se establecen criterios de evaluación, ya que en las diversas fuentes de información consultadas se observan imprecisiones en los montos financieros para los diferentes programas y subprogramas. Una aproximación realista sobre su cumplimiento, los beneficios sociales o los problemas derivados por su mala ejecución, el incumplimiento de las

metas y compromisos, o la inexistencia de las obras o acciones programadas, requiere de un trabajo exhaustivo con la comunidad involucrada.

Debido al carácter genérico de la información revisada, no en todos los subprogramas fue posible contar con información financiera y estimación del avance de su cumplimiento, por lo cual sólo se incorpora la información disponible.

La Alianza para el Campo es un programa federal que opera descentralizadamente en cada una de las entidades del país. En el Distrito Federal se desarrolló bajo convenio entre SAGAR-DDF. De acuerdo con las fuentes revisadas, este programa tuvo un avance en el cumplimiento de sus metas en aproximadamente 116.50%. La inversión programada en 1996 fue de 26.8 millones de pesos, correspondiendo 50% al DDF y 50% a la SAGAR. El cierre del programa Alianza para el campo en el Distrito Federal, ejercicio 1996, publicado el miércoles 14 de julio de 1999 en el periódico Novedades informa que el apoyo otorgado fue de \$ 31,221,590.90, atendiendo 2,292 solicitudes. En 1997, la inversión fue de 28 millones de pesos, aportando 11 millones (39%) el DDF y 17 millones (61%) la SAGAR. Según la Memoria de Gestión, hasta septiembre de 1997, se habían ejercido aproximadamente 35 millones de pesos. En este programa se consideran subsidios en los precios de adquisición del 40% al 100%, en cuanto a los aportes económicos que deben realizar los productores.

En el programa de apoyos directos al campo "PROCAMPO" 1994-1997, en el Distrito Federal, la problemática fue la siguiente:

1.- Cada año se detectaron productores que no llegaron a reinscribirse, desconociendo la verdadera causa de deserción del programa tales como, urbanización, problemas de tenencia y atomización de la tierra.

2.-Cada año se detectó, que productores no cumplieron con las normas de operación establecidas por el programa, "no siembran en el terreno inscrito al programa, hay rigideces del programa en relación a la documentación legal, entre otras".

Del programa local de desarrollo rural que llevó a cabo la delegación Xochimilco, a través de la Subdelegación Plan Lago, en los años 1994-1997, no se encontró información en relación a metas y avances alcanzados, encontrando únicamente las funciones y objetivos de dicha Subdelegación. Sin embargo, la información proporcionada por el C. Benito Jiménez quien fungió en el área administrativa de la subdelegación durante ese periodo, señaló que las actividades institucionales llevadas a cabo durante 1994-1997 fueron: dar cursos de capacitación a productores, incorporar tierras a la producción agrícola mediante el apoyo de fertilizantes y semillas, proporcionar asesoría técnica, pecuaria, agrícola, piscícola y forestal, fomento para la cría y engorda de especies menores y la actividad institucional que consiste en preservar y restaurar los ecosistemas. Sin embargo, estas actividades no lograron sus objetivos toda vez que cada año se han ido perdiendo zonas agrícolas, pecuarias y forestales, disminuyendo la producción en el campo, y han ido creciendo los asentamientos irregulares en Suelo de Conservación que incluye la zona de la montaña y lacustre. Para ello, no es necesario consultar documentación alguna ya que con el simple hecho de caminar y observar ambas zonas, se pueden ver las malas condiciones en que se encuentra Xochimilco. Sin embargo, puede comentarse

que las actividades de la Subdelegación de Plan Lago en conjunto con acciones de otras instituciones y programas han permitido que el deterioro sea más lento.

De los programas de financiamiento, el Fondo de Mandato que operó con créditos de la Banca de Desarrollo y del Gobierno del Distrito Federal, otorgó préstamos hasta de \$ 100,000.00 con un interés anual del 12 %, a personas físicas o morales. En este fondo financiero se ejercieron durante 1996, \$4,279,624.00 beneficiando a un total de 73 productores en proyectos agropecuarios. Para el año de 1997, se utilizaron \$17,000,000.00 y las expectativas programadas eran las de beneficiar a cerca de 400 productores. En este último caso y de acuerdo a estimaciones iniciales de las autoridades del Gobierno del Ing. Cuauhtémoc Cardénas, al tomar posesión existía un remanente cercano a los 2 millones de pesos y se presentaba una cartera vencida por casi 10 millones de pesos, aproximadamente el 59% del crédito otorgado.

El Fondo de Solidaridad-DDF operó con presupuesto de la Federación y el DDF otorgó un préstamo hasta de \$ 20,000.00 con un interés anual de 6% a personas físicas o morales. En este fondo financiero se utilizaron \$ 6,936,354.00 durante 1996 beneficiando a 375 productores. Al igual que en el anterior, no se hace referencia clara al número de créditos otorgados y el de beneficiarios.

En dichos programas se otorgaron créditos por un total de \$ 11.2 millones de pesos durante 1996. Hasta septiembre de 1997, se habían otorgado aproximadamente \$ 10.9 millones de pesos para un total de 491 productores de acuerdo con la Memoria de Gestión, se rebasó en 147 el número de créditos programados.

Al ver la gran cantidad de cartera vencida, se puede considerar que fue un programa que no cumplió con sus expectativas, toda vez que el beneficiario no pudo pagar, independientemente de las causas.

EPILOGO

Puede decirse que durante el periodo analizado, 1994-1997, las instituciones como el Departamento del Distrito Federal a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, la delegación política y la SAGAR, establecieron de manera independiente las políticas de Desarrollo Rural considerando cada una de ellas la manera en que se tiene que manejar el cambio en el uso del suelo rural por urbano, el deterioro ambiental, la atomización de los predios agropecuarios y la descapitalización de las actividades rurales en el Distrito Federal y sus causas. Comparando estas políticas públicas de desarrollo rural en el Distrito Federal con las actuales, no existe un cambio de importancia, manifestándose un antagonismo entre quienes defienden la postura ambientalista y la productivista.

Los Objetivos de Desarrollo Rural del Distrito Federal que promovieron la Dirección General de Desarrollo Rural en las administraciones priistas y las perredistas actualmente, han procurado apoyar el desarrollo de actividades rurales que permitan que sus pobladores detengan la destrucción o pérdida de los recursos naturales, y que los productores no abandonen las actividades rurales por medio del desarrollo de actividades crecientemente rentables y ecológicamente limpias. Se pretende que la resultante de estas actividades rurales tenga una triple rentabilidad económica por el ingreso generado, ecológica por la conservación o reproducción de recursos naturales y sociales, por la mejoría en las condiciones de vida de la población.

En teoría, es necesario que deba haber una coordinación entre la SAGARPA, COCODER-CORENA, DELEGACIONES POLITICAS, SEMARNAT y SEDESOL y

que se vinculen todas ellas con instituciones académicas, de investigación y con Organizaciones no Gubernamentales. La Dirección General de Desarrollo Rural tenía los instrumentos de política como el Programa Integral de Desarrollo Rural y Restauración Ecológica (PIDRE), el programa Alianza para el Campo, y los fondos de financiamiento mandato y solidaridad durante los años 1994-1997.

En la administración del Ingeniero Cuauhtemoc Cardenas, 1998-2000, se cambió únicamente el nombre del PIDRE por el de Programa de Empleo Rural (PER) y los requisitos en cuanto a su funcionamiento, más no el manejo partidista por medio del clientelismo y corporativismo, manipulando por igual las metas programadas, el avance y el cumplimiento de las mismas, pues éstas no se reflejan físicamente en las comunidades. Igualmente, no se tiene un mando que unifique la política de desarrollo rural en beneficio de los habitantes del Distrito Federal, acentuándose más esta problemática en el sexenio 2000-2006, por ser dos gobiernos diferentes (el federal y el local) los que aportan los recursos económicos y llevan a cabo los programas. Cabe mencionar que durante la administración 2000-2006, el programa de empleo (PIDRE-PER) sufre un nuevo cambio en su nombre y en los lineamientos a seguir; éste programa nace con el nombre de Programa Integral de Empleo Productivo y Sustentable (PIEPS), del cual se puede decir que aunque cambian algunos requisitos, en esencia sigue siendo igual que los anteriores, e igualmente nace un nuevo programa que se llamó Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Sustentable (FOCOMDES), el cual proporciona recursos subsidiados (regalados) para la ejecución de proyectos productivos y de conservación a organizaciones de productores y habitantes rurales, teniendo como característica principal para poder recibir el apoyo, presentar un proyecto productivo y que además sea manejado a través de las

unidades territoriales. Los mismos requisitos tiene ahora el programa de Alianza para el Campo el presentar un proyecto productivo.

En los programas de desarrollo rural aplicados durante 1994-1998, las diferentes instituciones establecieron su propia política de Desarrollo Rural, al homogenizar los programas de tal manera que no existe una tipificación ni de productores ni de las unidades de producción.

Es importante mencionar que durante este periodo, fue positivo el apoyo que se dio de manera individual presentando únicamente una solicitud. Esto permitió una mejor y mayor participación de beneficiarios evitando demasiados requisitos, gastos y tiempo para los productores, cosa que no sucedió durante los años posteriores a esa fecha, ya que además de aumentar los requisitos para recibir un apoyo, era necesario constituirse en grupos de trabajo o en alguna figura jurídica. Se tiene la experiencia de que esta forma de trabajar ha fracasado, ocasionando que se formen organizaciones sólo con la expectativa de recibir apoyo que muchas de las veces es canalizado a todo, menos para lo que fue solicitado. Así mismo, los apoyos no son acompañados de asistencia técnica y cuando ésta se llega a prestar, es importante señalar que los técnicos son temporales y su contratación está más en función de las necesidades administrativas que de las propias necesidades de los procesos de producción y de los productores. En los años posteriores, se presta asistencia técnica a través de los técnicos SINDER que igualmente son contratados temporalmente y de acuerdo a los grupos de quienes están a la cabeza de las instituciones.

Cabe destacar que dentro de todo esto y tanto en las administraciones priistas como perredistas, el personal que va desde las secretarías hasta, las áreas de supervisión de los programas desconocen, tanto el área rural donde van a aplicar los programas, como temas técnicos, y el trabajo que van a desempeñar. Por esta razón, los programas son deficientes, desorganizados y sin una visión que realmente permita una opción de desarrollo para quienes van dirigidos los apoyos. Además, un alto porcentaje de estos apoyos se realizan para favorecer los intereses de quienes en ese momento estén gobernando, repercutiendo en un derroche de recursos económicos y humanos que conlleva a continuar desatendiendo a quienes realmente requieren de estos recursos, acrecentando cada vez más el abandono de las tierras y de las actividades que se desarrollan en el sector primario del área rural del Distrito Federal.

El horizonte que se ve para el desarrollo rural es con nubarrones, alargando únicamente la pérdida y deterioro de la zona rural. De seguir este rumbo, las acciones de los funcionarios de cualquier partido, seguirán cambiando de nombre y derrochando recursos económicos y humanos, pues no se ha logrado detener el crecimiento de la mancha urbana en suelos agrícolas y pecuarios como tampoco el abandono de los mismos, ya que, según cifras proporcionadas por el Departamento del Distrito Federal, la agricultura de temporal en Xochimilco pasó de 6,625 hectáreas en 1986 a 3,698 en 1997 y el suelo urbano de 2,673 hectáreas a 3,682 en el mismo periodo.

BIBLIOGRAFIA

- Agro-Síntesis, 1995. "Alianza para el Campo: nuevo intento", Editorial Año Dos Mil, Diciembre 31, México, D.F.
- Alianza para el Campo-SAGAR, 1996. "Definición de Sistemas Agrícolas a Nivel Localidad y de Municipio", Manual para el extensionista, México, 1996.
- Anuario Estadístico del Distrito Federal, 1992.
- Bayardo, R., 1984. "Sistemas de Producción Agrícola" FESC-UNAM, Apuntes, México.
- Cortez, Carlos. Et. Al., 1995. "La Crisis Neoliberal Mexicana", UAM-X, DCSH, México.
- Chapela, Francisco, 1995. "La Política Para el Campo: Degradación Ambiental", Cuadernos Agrarios (Nueva época) Núm. 11-12, México.
- Damián, H. Miguel Angel, 1995. "Del Apocalipsis al Reino Milenario. Propuesta de una Nueva y Bella Historia de Desarrollo Rural para el Estado de Puebla", Tesis UAM-X., México.
- Departamento del Distrito Federal, 1995. "Programa de Desarrollo Rural 1995-1997", SEDECO, México.
- Departamento del Distrito Federal, 1996. "Memoria Descriptiva, Asignación Presupuestal", México.
- Diego, Q. Roberto, 1995. "La Política Agrícola en México: de la Subordinación Intervencionista al Abandono Neoliberal", UAM-X, DCSH México.
- FIDA, 1993. "Reformas del Sector Agrícola y el Campesinado en México" Confidencial informe No. ..., de 1993.
- Folleto-SAGAR, 1996. "Programa de Desarrollo Rural y Alianza para el Campo en el D.F."

La Jornada, 1998. En 35 años podrían desaparecer las áreas rurales y agropecuarias del D.F., La Capital, 16 de julio, 1998.

La Jornada, 1999. Se cultiva sólo 40% de la zona chinampera, La jornada, La Capital, 14 de febrero, 1999.

La Jornada, 2000. Sin cumplirse, las metas fijadas en el agro durante este sexenio, La Jornada, Sociedad y Justicia, 11 de septiembre, 2000.

Lander, E., 1993. "El Desarrollo Latinoamericano: Modelos Alternativos Economía y Ecología" Fermentum, año 3, número 6-7.

León, A., 1991. "Desarrollo Rural: un Proceso en Permanente Construcción" UAM-X DCSH, México, D.F.

Marinho, L., 1991 "La Crisis Económica en América Latina", CEPAL.

Movimiento en Defensa de Xochimilco. 1997 "Retos y Alternativas Para Nuestra Comunidad" México, D.F.

Reyes, C. P., 1981. "Historia de la Agricultura", AGT Editor. México, D.F.

Rodríguez, Octavio, 1980. "La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL", Editorial Siglo XXI, México.

Rost, B., 1982. "La Teoría del Desarrollo y el Tercer Mundo", SAREC, Estocolmo-Suecia.

Rostov, W., 1960. "Las Etapas del Crecimiento Económico", FCE, México.

SAGAR, 1995. "Alianza para el Campo", Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario", México, D.F.

SAGAR-PROCAMPO, 1996. 'Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria", Normas de Operación, Primavera-Verano, 1996.

SAGAR, 1996. "Desarrollo Rural: Política y Líneas de Acción" Subsecretaría de Desarrollo Rural, México, D.F.

Secretaría Reforma Agraria, 1992. "Ley Agraria".

SINDER-INCA RURAL, 1996. "Programa Elemental de Asistencia Técnica Para Apoyar la Producción de Granos Básicos en el Ciclo PV 96/96", Alianza para el Campo.

SINDER-INCA RURAL, 1996. "Programas Estratégicos" Capacitación y Extensión

SINDER-SAGAR, 1996. "Síntesis Metodológica Para Iniciar la Operación del Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral", Coordinación General de Extensionismo y Desarrollo Tecnológico.

Tarrío, M., et. Al. 1995. "La Modernización en Crisis: Análisis de la Evaluación de los Principales Productores Agroalimentarios", Cuadernos Agrarios (Nueva época) Núm. 11-12.

Vargas, M., 1999. "Análisis de la Propiedad Social del Distrito Federal en el Umbral del Siglo XXI", Estudios Agrarios (Procuraduría Agraria), Año 5, Núm. 12, Mayo-agosto 1999, México.

Trabajo fuera de la chinampa o terreno

Jornalero Obrero Empleado federal

Comerciante Transportista

Cuánto tiempo: _____ días, meses; ingreso: (\$) : _____

Destino de producción

Autoconsumo Venta en mercados locales Venta mercados
externos

¿Qué se produce?

¿Desde cuando se produce?

¿Por qué se produce?

¿Quién participa en el proceso de producción?

¿Para quién se produce?

¿Con qué recursos se produce?

¿Con qué tecnología se produce?

¿Qué problemas se han tenido?:

- En la obtención y calidad de los insumos.
- En la técnica manejada.
- En la disponibilidad de equipos, implementos y herramientas de trabajo
- En la comercialización del producto.
- En el manejo post-cosecha.
- Otros problemas.

¿Qué piensa que le falta para mejorar sus condiciones de producción?

¿Cómo han impactado los cambios -globalización, reformas al artículo 27, etc.-
en la comunidad y organización?

¿Cómo han enfrentado estos cambios, sobre todo en los aspectos técnicos, económicos y sociales?

¿Cuál es la estrategia actual como productores para abordar la problemática integral de cada una de nuestras comunidades y regiones?

¿Cómo han operado en nuestra región y comunidad los diversos programas - Procampo, Alianza para el Campo, Plan Lago, Cocoder hoy Corena u otro – que impulsan el desarrollo rural?

¿Qué tipo de políticas públicas para el desarrollo rural debemos demandar al gobierno?

¿Qué acciones propias debiéramos hacer los productores y las organizaciones para impulsar un verdadero desarrollo rural?

¿De que forma podemos apoyarnos mutuamente los productores para fortalecer nuestras acciones?

¿Qué tipo de agricultura necesitamos para encaminarnos hacia un desarrollo integral y campesino?

¿Cuál es el papel que deben jugar los productores-campesinos en las políticas y programas de desarrollo rural?

¿Cuál es el papel que debe jugar el Estado?

¿Constituyen las actuales políticas de desarrollo rural la vía idónea, para resolver la problemática existente en el medio rural?

¿Cómo tender a una agricultura que garantice el aprovechamiento de los recursos naturales y su reproducción en el largo plazo?

¿Qué cambios institucionales y constitucionales deben instrumentarse para garantizar el derecho de la población rural a alimentarse, trabajar, estudiar con dignidad y salud?

¿Cómo abrir espacios de participación reales a todos los niveles de decisión para definir conjuntamente las políticas públicas que inciden en el desarrollo rural?

¿Cuál es nuestro concepto de desarrollo rural?